

Siempre!

ⓧ/@SIEMPRE_REVISTA ⓂREVISTA SIEMPRE.MX

PRE.COM.MX

“ANDY”: UN PROBLEMA DE ESTADO

NÚMERO 3819 · AÑO LXXIII

Fotografías: de Instagram.



Revista Siempre!
en PDF

¿QUÉ HAY DETRÁS DE MI CUMPLEAÑOS?

Lácteos ✨
+ 115,800 Empresas
+ 715,000 Empleos

Pastelerías 🍰
+ 77,800 Empresas
+ 384,000 Empleos



Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI

**PEPE
y TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





DR. SIMI
INFORMA



UNA REUNIÓN CON BUENAS AMIGAS

Porque las buenas noticias tienen que ser difundidas, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de **Grupo Por Un País Mejor**, decidió visitar a dos grandes amigas, en los programas de **La Saga** y **Todo para la mujer**.



Entre risas y anécdotas el **Dr. Simi** también llegó con **Maxine Woodside**, la diva de la radio, y amiga del Dr. Simi desde hace más de 30 años, quien **aprovechó para ponerse su tatuaje temporal**.

Y ANTES DE RETIRARSE, de lo que calificó como su casa, saludó a **Joaquín López-Dóriga**, a quien invitó a la apertura de una **Pop-Up Store en España**.



Con **Adela Micha**, y en compañía de **Shanik Aspe**, conversó sobre el éxito de la **SimiCasa Museo**; la **expansión en Estados Unidos** y la ayuda a migrantes; la promoción de tres símbolos importantes para México unidos a través de los tatuajes. (Dr. Simi, San Judas Tadeo y la Virgen de Guadalupe), y de las 10 canchas que serán remodeladas gracias a la **campana Por cada gol, una cancha**.





“ANDY”: UN PROBLEMA DE ESTADO

Proteger a “Andy” es un asunto de seguridad para el régimen. El junior aparece como el operador de una red que se diseñó ex profeso para defraudar las finanzas del Estado mexicano. El entramado para traficar combustible se creó con un objetivo claro: obtener dinero ilegal para costear la sobrevivencia de Morena y de su “nomenklatura” en el poder.



BEATRIZ PAGÉS

en turno y de su hijo “Andy” López Beltrán.

Cuando Estados Unidos cancela la visa del “hijo pródigo” lo pone —sin decirlo— en el centro de un delito federal grave que se castiga, en ambos países, con cárcel. Un delito de enormes proporciones que convierte a López Obrador en au-

tor del mayor desfalco que un presidente haya hecho en contra de las finanzas de su país.

La compleja cadena para transportar e introducir 60 millones de toneladas de hidrocarburos al país —a la vista de todos y en la que participaron todos los niveles del gobierno— sólo pudo ser posible con la autorización del presidente de la república

Evitar que se sepa quienes son las cabezas de esta gran estafa a la nación representa para Sheinbaum y AMLO una cuestión de vida o muerte para el proyecto político que representan.

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauricio@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



Nada hay más importante en este momento para ellos que impedir , a toda costa, que se conozca la verdad.

Garantizar impunidad a “Andy”, evitar que lo extraditen ya es un asunto de Estado y eso obliga a hacer la siguiente pregunta:

¿Qué sabía el Contralmirante Fernando Rubén Guerrero; el Capitán de Navío, Abraham Jeremías y el Capitán Adrián del Ángel Zúñiga —todos fallecidos en condiciones sospechosas— sobre la persona que desde los más altos círculos del poder ordenaba el contrabando de combustible?

Epigmenio Mendieta, abogado de los hermanos Farías Laguna —ambos en prisión—, ha declarado que testigos colaboradores mencionan al hijo del ex presidente como el que autorizaba el contrabando.

Sheinbaum se ha convertido en abogada de “Andy”. Paga a López Obrador el favor que le hizo al regalarle la presidencia. Si quiere mantenerse en el

cargo, la Presidenta tendrá que demostrar su gratitud y lealtad a su jefe, defendiendo con todos los recursos del poder al “junior del obradorato”.

Es una Presidenta tan débil que no tiene capacidad para defender a su hombre de más confianza, Omar García Harfuch. En lugar de respaldarlo, salió, —seguramente por órdenes de Palenque— a despreciar los elogios que el director de la DEA, Terry Cole le lanzó al Secretario de Seguridad mexicano.

Y es que la defensa de “Andy” pasa por prescindir de los servicios de Omar García Harfuch. Para AMLO el encargado Seguridad es un enemigo en casa. Es el que entrega información a los norteamericanos y es el que, de ser candidato a la Presidencia en el 2030, enterraría el Movimiento de Regeneración Nacional.

Poner a salvo a “Andy” es poner a salvo al régimen. Es un asunto de Estado que podría llevar a provocar renuncias y más muertes. ☹

Fotografía:
Archivo , Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
23 de agosto de 2026
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

“Andy” está acabado

PERO EL OBRADORISMO SIGUE OPERANDO

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Fotografía: Instagram.



El retiro de la visa estadounidense a “Andy” López Beltrán no es una cosa menor. Se trata de un golpe directo al corazón del obradorato. Es la reacción del gobierno de Trump ante la negativa de Sheinbaum a cumplir con el tratado de extradición para detener a Rocha Moya y otros secuaces por sus vínculos con los cárteles delictivos, lo cual está ampliamente documentado en México y

Washington por las fuerzas opositoras.

No estamos ante una acción “injerencista” de Estados Unidos para debilitar al grupo gobernante en México, como inmediatamente reaccionaron desde el oficialismo, calificando el hecho como un atentado contra la soberanía nacional, sino ante la confirmación de la acusación de que “el hijo de papá” forma parte de una red delictiva que involucra

a cárteles del crimen organizado, especialmente a operadores del llamado huachicol fiscal.

El jefe real de esa mafia es Andrés Manuel López Obrador. Es él quien ideó y armó la estrategia para hacer de México un narcosistema a partir de hacer del suyo un narcogobierno que se sustentó en acuerdos con la delincuencia para que le ayudaran a Morena y a sus candidatos a ganar elecciones, aún a costa de asesinar



a candidatos y líderes opositores. Por eso creció tanto la violencia y se fortalecieron esos grupos en su sexenio.

Así ganaron Rocha Moya en Sinaloa, Ramírez Bedolla en Michoacán y Alfonso Durazo en Sonora. Así ganó Sheinbaum la Presidencia en el 2024 y con esos dineros obtuvieron muchos triunfos en Tamaulipas, Guerrero, Colima y Zacatecas, entre otros estados y distritos.

Cada día se revelan datos de cómo Mario Delgado y altos funcionarios de la Marina, el Ejército, las aduanas y el SAT, estuvieron y siguen actuando para inyectar recursos al narcopartido Morena.

“Andy”, el junior preferido de “su majestad”, es la cabeza más visible de esa cadena criminal. Quizá por su torpeza. Quizá por su desmedida ambición. O por ambas cosas. Hoy parece una estrella decadente, aunque ande haciendo campaña electoral anticipada e ilegal en Tabasco.

Pero el jefe máximo de esta mafia en el poder ha dado la orden de no entregar la plaza política del 2027 por adelantado, sino dar uno o muchos pasos al frente y acusar al “imperio yanqui” de estar actuando contra el “proyecto de transformación”

para “ayudar a la derecha” a que gane las elecciones del próximo año.

Sin embargo, quienes le entregaron la soberanía nacional a los grupos delictivos al permitirles controlar casi el 40% del territorio nacional, ahora se envuelven en la bandera para acusar a la oposición de estar invocando la intervención norteamericana en nuestro país y atacar contra la soberanía.

Es el discurso del obradorismo para justificar una futura nulidad de las elecciones que perderán en el 2027, bajo el pretexto de la causal de “injerencia extranjera”, según los cambios legales que ellos aprobaron recientemente.

Se sienten acorralados. Por eso quieren aplicar la censura a todos los

**EL JEFE REAL DE ESA
MAFIA ES ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ
OBRADOR. ES ÉL
QUIEN IDEÓ Y ARMÓ
LA ESTRATEGIA PARA
HACER DE MÉXICO
UN NARCOSISTEMA
A PARTIR DE HACER
DEL SUYO UN
NARCOGOBIERNO
QUE SE SUSTENTÓ EN
ACUERDOS CON LA
DELINCUENCIA...**

medios de comunicación. Por eso mismo elaboran listas de los opositores para perseguirlos y exhibirlos ante las hordas fanáticas del obradorismo.

Se saben perdidos, como lo demuestra una importante cantidad de encuestas. Pero no están dispuestos a dejar el poder por las vías democráticas. Y por eso están actuando, endureciendo sus decisiones, amenazando (a Alito), persiguiendo y encarcelando opositores (como Ruffo y Aguirre). Y no están dispuestos a moderarse, mucho menos a detenerse.

Desconozco hasta dónde llegarán las actuaciones de Estados Unidos en esta nueva fase. Creo que están haciendo realidad las amenazas de ir contra los delincuentes y sus protectores políticos en México. Y podríamos estar en el inicio de una serie de nuevos acontecimientos.

Lo que me queda claro es que cada vez más amplios sectores de la sociedad mexicana, incluido el clero católico en los últimos días, saben que hay una coyuntura favorable para evitar la continuidad del obradorato y que por el bien de México debe aprovecharse con la creación de un amplio frente social y político con miras al 2027. ☺



LITURGIA

Contra la libertad de expresión

DE LISTAS

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La democracia alienta la discrepancia, las diferencias que diseñan la diversidad, algo propio en un régimen de libertades. Caso contrario sucede en los modelos políticos totalitarios, en los que se imponía el pensamiento único, se criminalizaba a las voces críticas y se elevaba un movimiento político a una categoría de dogma inatacable, fue una suerte de Leviatán, el absolutismo.

La libertad de expresión debe respetarse porque es un derecho humano, no se entendería la interpretación de la realidad si se va en menoscabo de tal prerrogativa. La pluralidad propicia el debate de las ideas, no cabría la unanimidad entre diversos, al final es un ecosistema envuelto en diferentes ideologías con derecho a existir y manifestarse.

En diversos movimientos revolucionarios se gestaron sendas contradicciones, por ejemplo, en la Francia que lideraban Danton y Robespierre, postulaban los derechos del hombre y del ciudadano que concibieron los doctrinarios de aquellos tiempos, aunque ya en el poder la libertad de expresión

fue letra muerta y se persiguió a los disidentes, muchos de ellos ejecutados en la guillotina.

Al final la mencionada revolución habría de terminar como una orgía de sangre que violó, sistemáticamente, los derechos humanos, juicios sin debido proceso y rayó en una incongruencia atroz.

Algunas dictaduras también fueron en contra de la libertad de expresión, los casos abundan, como sucedió en la Alemania gobernada por Hitler, España con Franco, Stalin en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y más regímenes que colapsaron la democracia para diseñar un pensamiento único que dejó una gran sangría.

En nuestro país se han registrado situaciones vergonzosas en contra de la libertad de expresión, se recuerda el golpe a Excelsior en la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez que costó la caída de Julio Scherer García de la dirección del diario estelar en aquella época, es decir en 1976.

Al parecer a ningún gobierno le agrada la crítica, aunque algunos son más tolerantes, discrepar y disentir en los medios de comunicación es natural porque se glosa el quehacer de las administraciones públicas que fueron electas por la vía democrática, todos quienes se desempeñan en el servicio público están sujetos al escrutinio, les parezca o no.

Recientemente la consejera jurídica del gobierno federal, Luis María Alcalde Luján, dio a conocer una lista negra de comunicadores críticos de la 4T, la funcionaria y ex dirigente de Morena negó la citada lista porque se trató de lo que ella llamó *un análisis sobre cómo funciona un ecosistema digital de amplificación artificial de tendencias y quienes aparecen en este ecosistema*.

Alguna vez señaló Jesús Reyes Heróles que en política lo que parece es y que la forma es fondo. Lo comunicado por la mencionada consejera jurídica motivó múltiples reacciones, la mayoría en contra de la llamada lista negra de los periodistas. La propia presidenta Claudia Sheinbaum negó la existencia de la mencionada lista negra.

Lo que menos necesita México es más polarización de la que hemos registrado en los últimos tiempos, no está por demás que existan diversos análisis e interpretaciones de la realidad, lo que sería un retroceso sería imponer un pensamiento único que se opone a la verdadera democracia. ☹



¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!



Lleva al Dr. Simi contigo y
tenlo cerca de tu corazón:
dos sellos autoentintables
y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el
sello grande tiene un costo
de 199 pesos; el sello chico,
109 pesos, y el Simi
tatuaje, por solo 5 pesitos.



También, por la enorme devoción
del pueblo mexicano, tenemos el
tatuaje temporal de San Judas
Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORACIÓN



DE TODO COMO EN BOTICA

*La muerte de la libertad de expresión y*DEL DERECHO A
MANIFESTARSE LIBREMENTE

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Un amigo periodista me habló espantado; no es para menos. Me inquirió: “Como jurista que es usted, quiero saber su opinión respecto de las maniobras del gobierno morenista para acabar con la libertad de prensa, censurar a los medios y publicar una lista con los periodistas indeseables para ellos”.

Me limité a contestarle: fui jurista; sería irresponsable que estando retirado de la profesión me atreviera a emitir una opinión. Como consejo me limité a repetirle lo que me dijo un amigo: en alguna ocasión quedamos en ir a determinado sitio y yo le dije: *te recojo a tal hora en tal lugar*. Mi amigo, de inmediato, me contesto: *si me redejo*.

En el caso, no hay duda de que los morenos quieren acabar con las libertades de prensa, la de expresar libremente las opiniones, de pensamiento y con otras. Eso es lo que va con su ADN, pero lo harán si nos *redejamos*.

Los gobiernistas no se están metiendo con inválidos o tullidos; nos defenderemos con lo que tenemos: nuestra pluma, nuestra voz y nuestra presencia en los actos de protesta. Debemos gritar y demostrar que no les tenemos miedo. Hacerlo implica: salir a las calles a protestar, exhibir a los morenos como fascistas que son; escribir respecto de sus errores, deficiencias, omisiones y, sobre todo, exhibirlos como corruptos, ineptos y hasta como posibles cómplices de la delincuencia organizada.

En ejercicio de nuestra libertad de prensa y de libre expresión de nuestras ideas,

debemos exhibir a esos que ahora se dicen defensores de la verdad y de ser protectores de los mexicanos ante tanta *mentira* que aparece en los medios. Esos izquierdosos, bajo el pretexto de defender el derecho a la verdad, pretenden terminar con la libertad de decir, de manera razonada y responsable, lo que pensamos respecto del actual estado de las cosas públicas; de la tragedia a la que, de manera irresponsable, nos han llevado esos que nos prometieron acabar con la corrupción, que lo iban a hacer como se barren las escaleras: de arriba para abajo; que para captar nuestro voto, nos prometieron desmilitarizar el país; que íbamos a tener un sistema de salud mejor que el de Dinamarca.

En el actual estado de cosas, en que ha desaparecido el estado de Derecho y están por desaparecer nuestras libertades, no nos queda más que, como escritores, aceptar el riesgo de aparecer en las listas negras y estar dispuestos a afrontar las consecuencias que ello implica. Esos morenos deben saber que los mexicanos no somos menores de edad y que, en lo relativo a estar informados, no necesitamos de su protección. Que para mentiras nos sobra y bastan las que ellos dicen todos los días. Las mañaneras no son un foro en el que impere la verdad. En el mejor de los casos son mentideros en los que habundan las verdades a medias, la desinformación y el ocultamiento de la realidad.

Sólo nos falta que, como en la antigüedad, para exponer una opinión tengamos que recurrir a las fábulas, parábolas



o iniciar nuestros escritos: “Hace muchos años, en un país muy lejano, había una banda de tiranos que expoliaban y sacrificaban a los habitantes que tenía dominados. En su concepto de autoridad no cabía la menor libertad; de los bienes de dominio público podían disponer sin ningún control o rendición de cuentas; respecto de los bienes privados, todos eran susceptibles de serles arrebatados a sus dueños, sin que hubiera instancias a las que recurrir. No había jueces independientes y conocedores; tampoco defensores idóneos de los derechos individuales. En ese país, lejano todo era arbitrariedad y violencia; los cortesanos estaban coludidos con los bandidos y hasta compartían utilidades. Esos bandidos eran los que ponían a los jueces a modo y quitaban a los juzgadores que se mostraban imparciales o conocedores. En ese país lejano nadie se sentía seguro en su persona y patrimonio ...”

Yo me niego a escribir de esa manera.

**LOS GOBIERNISTAS NO
SE ESTÁN METIENDO CON
INVÁLIDOS O TULLIDOS;
NOS DEFENDEREMOS
CON LO QUE TENEMOS:
NUESTRA PLUMA,
NUESTRA VOZ Y NUESTRA
PRESENCIA EN LOS ACTOS
DE PROTESTA.**

Nuestros supuestos gobiernos izquierdistas, al igual que todos los que, como hongos brotan en los países latinoamericanos, sólo saben gobernar como déspotas y, en cuanto a información: con censura.

La agresividad de los morenos con los medios tiene una explicación: todo les está saliendo mal. Las obras de relumbrón con las que pretendían adornarse, tronaron antes de tiempo. Sus posibles vínculos con la delincuencia organizada fueron

exhibidos en el momento menos oportuno. Las cortinas de humo con la que procuraron ocultar sus grandes fracasos y malas compañías, pronto se cayeron.

Conociendo a los morenos es de esperarse que intenten inventar otro distractor. El de la gobernadora de Chihuahua ya dio todo lo que tenía que dar. El nuevo: el desafuero de Alejandro Moreno, jefe del PRI; ahora, más que nunca, se justifica que lo intenten, pues se atrevió a poner pinto al tal Andy, a quien era el seguro candidato de Morena a la presidencia de la república. De él dijo pestes: “Pinche narcojunior. ¡No mames, cabrón! ¿Con qué autoridad moral pides explicaciones cuando Morena ha sido la tapadera de criminales y narcopolíticos? Mejor empieza por dar explicaciones tú. ¿Vas a caer, pinche narcojunior de mierda!” (Reforma, 14 de agosto de 2026, primera plana). A don Alito sólo le faltó que dijera que el tal Andy es *un pájaro nalgón*.

Al Andy de Morena le urge tener inmunidad; la que le daba el ser hijo de su papá ya no es suficiente. Por lo pronto, como pintan las cosas, buscará, aunque sea aquella que deriva de una diputación, para el caso no importa que sea federal o local. Que se olvide de sus sueños guajireros de ser presidente de la república para el 2030.

En este momento en que está saliendo tanta suciedad, a la presidenta de la república, a Morena y a los morenos les urge acabar con la libertad de prensa y tener una base para censurar y perseguir.

Lo harán si nos *redejamos*. Hay que ponerlos pintos y decirles hasta de lo que se van a morir. No tienen corona y aunque la tuvieran, con tanta suciedad se han puesto de a pechito; no debemos dejarlos ir impunes. ☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.



SIEMPRE DESDE AQUI

Andy López Beltrán

LA FIESTA DE LAS VISAS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Ahora fue el turno de “Andy”, él mismo se encargó de dar a conocer la nota asegurando que el gobierno norteamericano le retiró la Visa, al publicar una carta dirigida al Presidente Trump, donde hace una serie de señalamientos y además califica el asunto como una canallada.

Por lo visto, esa acción le causó un enorme fastidio al hijo del ex presidente, quien no tuvo empacho en comenzar su defensa desde el ámbito político, al abordar el tema a través de la misiva en cita, que únicamente toca lo concerniente a ese rubro, evitando introducirse a otras áreas.

No obstante, fue incisivo en acusar a Marco Rubio y Christopher Landau, como los directamente responsables de dicha decisión, acusándolos de que no existe razón alguna para que hubiesen procedido de esa forma, cuestión que fue secundada por Claudia Sheinbaum, quien se pronunció por el sentido político imperante en esa determinación.

Lo cierto, es que los agarró completamente desprevenidos, si bien, no es el único a quien le han retirado ese permiso para ingresar a los Estados Unidos, podemos

decir que es una persona emblemática en la cuarta transformación, cercano al poder y a las decisiones de su Partido: Morena, ocupando recientemente cargos relevantes, en función de ello, consideran un agravio colectivo ese hecho.

Asimismo, dada la reserva con que se manejan este tipo de cuestiones queda claro que difícilmente saldrán a la luz las verdaderas razones por las cuales se procedió a la cancelación del visado, sin aceptar la versión política del caso.

Al respecto, el asunto ha conmocionado a buena parte de la opinión pública nacional, al ser hijo de Andrés Manuel López Obrador, líder máximo del movimiento de la cuarta transformación a quien se ve como heredero político del peje, sin embargo, todo parece indicar que las cosas seguirán su rumbo, pues así lo dejó entrever el Subsecretario Landau.

Por otro lado, lo colocan en un sitio similar al de Marina del Pilar, Rocha Moya, Inzunza, Americo Villarreal, Alfonso Durazo, Adán Augusto y una larga fila de personas a quienes les han cancelado sus visas, muchos

de los cuales, aun no salen a luz pública.

Además, es curioso, que solamente en el caso de Andy, salió Sheinbaum en su defensa, pues todos los demás fueron dejados a su suerte sin merecer pronunciamiento alguno.

Llama la atención este episodio pues viene a sumarse a otros muchos, considerados como tiros largos, debido a las personas que involucran, al percatarse los implicados de una serie de consecuencias que versan sobre aspectos de carácter jurídico.

Sin embargo, después de haber publicado una carta francamente desastrosa, dirigida al Presidente Trump, cuya respuesta informal se dio en son de burla a través del Subsecretario Landau. No obstante, el asunto en México a pesar de tratarse de una cuestión personal, se le dio tratamiento de Estado, lo que desde luego carece de esos alcances.

En ese tenor, les causa gran escozor y algunos de los señalados se han dado a la tarea de contratar abogados, lobbistas y asesores, para paliar el temporal que se avecina. ☹️

POR Si mi INFLAMO...



Lunes 25% de descuento. Vigencia al 31 de agosto de 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 am a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias consulte a su médico.



VISOS POLITICOS

Andy y la carta

LA SOBERBIA DEL INTOCABLE

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Al finalizar la jornada del 13 de agosto en curso, Andy López Beltrán, anterior secretario de Organización de Morena y “aspirante” a candidato para una diputación federal en un distrito tabasqueño, publicó la carta que dirigió al presidente Donald Trump como reclamación, petición de explicaciones y reproche de funcionarios con solicitud de remociones, por habersele revocado la autorización general previa para ingresar como visitante temporal a los Estados Unidos.

LO PRIMERO EVIDENTE: EL “AGRAVIADO” O QUIEN SENTÍA TENER DERECHO A LA VISA POR CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA ELLO, HACE PÚBLICA SU SITUACIÓN CON LA TÁCTICA DE LA FUGA HACIA ADELANTE...

Hay varias vertientes de análisis, sobre todo a partir de una premisa-pregunta inicial: ¿qué significa Andy LB para el actual gobierno estadounidense o, al revés, que significa para él la posibilidad de ingresar legalmente a los Estados Unidos? Nada y mucho.

Lo primero evidente: el “agraviado” o quien sentía tener derecho a la visa por cumplir los requisitos para ello, hace pública su situación con la táctica de la fuga hacia adelante; no protesta para salvar cara, sino que pretende aprovechar lo que le ha ocurrido. Antes que el razonamiento para cancelar la autorización de ingreso, la cuestión es ¿cómo se enteró Andy LB? Sólo parece haber dos formas; la de la vergüenza y la de la cortesía. La primera, que le ahorraron, puede presentarse al pretender abordar un vuelo que requiere mostrar la visa vigente o cruzar por tierra la línea fronteriza, para ser informado que la autorización ha sido revocada; la segunda conlleva recibir la información conducente para evitar el rechazo del ingreso, por una fuente fidedigna. Aún en el segundo caso, que parece ser lo ocurrido, se optó por buscar el control de la narrativa.

Lo segundo evidente: el peón en el tablero de la soberanía estadounidense. Es noción común para las personas mexicanas que la decisión del gobierno de nuestro vecino del norte para conferir la visa es un acto discrecional de carácter soberano. No hay obligación de otorgarla ni mantenerla o prorrogarla. ¿Razones para cancelarla? Ninguna a la luz del sustento para conferirla, pero tres son de fácil deducción: realizar actividades no autorizadas para un visitante temporal o exceder el período autorizado para la estancia específica autorizada; incurrir en conductas transgresoras de la ley; y pasar a la consideración de no ser una persona bienvenida en esa sociedad, con el peso de la discrecionalidad en sentido contrario al otorgamiento.

Lo tercero evidente: el contexto en sus varios planos revela el influjo de la particular forma de conducir



las relaciones bilaterales con nuestro país del presidente Trump; los objetivos y prioridades de los Estados Unidos y la presión inherente sobre el gobierno mexicano; el plazo para la renovación y términos del T-MEC en el entorno de interdependencia bilateral desequilibrada para nuestro país, y el caso de Rubén Rocha Moya como señalamiento de la connivencia de integrantes de la clase política de Morena con la delincuencia organizada que produce, introduce y comercializa ilícitamente drogas de diversos riesgos para

la salud de la población estadounidense. En ese escenario las filtraciones sobre los expedientes en curso, acciones que habrían de iniciarse y revelaciones sin fuente sobre presuntas actividades irregulares y, posiblemente ilícitas, abren la puerta a las especulaciones.

El cuarto componente: precisamente las especulaciones. En el caso de Andy LB la fundamental es si su eventual participación en actividades económicas sujetas a la jurisdicción estadounidense deben investigarse, se están investigando o han llegado a conclusiones, pues ha habido información difundida sobre inversiones en inmuebles para actividades turísticas destinadas a personas de alta capacidad de gasto y declaraciones sobre su conocimiento en operaciones de introducción de gasolina a México a través de puertos fronterizos entre EUA y México que se “documenta” como un producto distinto para no tramitar los permisos correspondientes y evadir el pago de las contribuciones derivadas.

Lo quinto esperado: la defensa de la encargada de la presidencia de la República del hijo del expresidente López. Quien en ocasiones se ha quejado de la



Fotografía: Facebook



sincronía de la crítica, encabezó el nado sincronizado del morenismo el 14 de los corrientes: (i) “Mi opinión es que esta cancelación de visas que han hecho...tiene un sentido político, esencialmente...”, para resentir que la información la usan en “la derecha mexicana, que es cada vez más entreguista a los Estados Unidos (y) México tiene una larga historia de defensa de la soberanía”; (ii) “es una decisión de que los países no sean independientes y soberanos, sino que respondan solamente a un interés...y esta búsqueda de interferir políticamente en México o de usar a México también para su propia elección, nosotros siempre hemos dicho: no”; y (iii) “¿Entonces que hay que hacer cuando viene una cuestión de visa? Pues hay que ser valientes...” para saltar a un supuesto distinto: “que presente pruebas y que sea juzgado de acuerdo a las leyes mexicanas, pero tiene que haber pruebas.”

Nuevo salto mortal triple sin red de protección, pero que antecede la información difundida por la Fiscalía General de la República el lunes 17 inmediato siguiente, en el sentido de que no

cuenta con ningún dato de prueba para iniciar una carpeta de investigación por el llamado delito de “huachicol fiscal” contra Andy LB. Dejo fuera un instante la aportación de pruebas por incurrir en ilícitos penales, pero ¿cómo se llega en las declaraciones de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo a la connotación de que la intencionalidad que sustentaría el retiro de la visa en cuestión es un acto de injerencia que atenta contra la soberanía nacional? Inexplicable en la racionalidad política del Estado, pero muy preocupante para la Nación y su ciudadanía: el hijo del expresidente López, sin función pública ni trayectoria alguna en actos sustantivos de representación y defensa de los asuntos del Estado Mexicano, es la medida del interés nacional y de la soberanía. Como si por alguna consideración basada en el parentesco consanguíneo con el fundador y emblema del movimiento, fueran México o, peor aún, asumieran al país como su patrimonio político.

¿Y la derivación a las pruebas? ¿Un *lapsus mentis*? ¿Una confusión de temas? ¿Un adelantamiento precautorio? Imposible saberlo, pero se habría confirmado la fórmula del antídoto del régimen ante nuevas informaciones y ulteriores actuaciones estadounidenses.

Lo más obvio, la carta es para las personas partidarias y simpatizantes, así como para quienes rechazan las formas arbitrarias y abusivas de Donald Trump en el desempeño del cargo, pues posiblemente sea la persona extranjera más impopular para las y los mexicanos.

Hay otros tres efectos a la vista: (a) avivar la polarización y mantener escindida a la ciudadanía entre quienes sostienen y quienes rechazan al gobierno y al partido oficial, sin propiciar el análisis sereno y proporcional del asunto; (b) abrir, promover y tratar de aprovechar la victimización de quien no ha formado una personalidad digna de reconocimiento y atención por sus cualidades para la cosa pública; y (c) plantear la fuga hacia adelante como el espacio y el tiempo para activar la pauta de construcción del “personaje”. Polarización, victimización y propaganda para delinear y presentar a Andy LB en su vinculación intrínseca con la parte de la Nación que desea anular a la otra. De suyo, mucha soberbia, y sus reflejos y reacciones parecerían indicar que se piensan intocables. ☹



IRREVERENTE

Exigen ante MORENA, echar a Tatiana de contienda

POR GUBERNATURA DE NL

POR **PLÁCIDO GARZA**

¿Les platico esta EXCLUSIVA NACIONAL?
¡Arre!

Morena endureció el pasado 22 de junio sus reglas para quienes aspiran a contender por uno de los puestos de elección popular en junio de 2027.

El más severo de todo se refiere al uso de recursos públicos en actos de campaña y anticipados por parte de los suspirantes a 500 diputados federales, 1,098 diputados estatales, 13, 515 regidores y síndicos, más 17 gobernadores, en 30 de las 32 entidades federativas.

Este 17 de agosto venció el plazo para denunciar cualquier violación a esos principios y -en tiempo y forma- un militante de Morena -acompañado de numerosas personas- firmó la denuncia correspondiente contra Tatiana Clouthier Carrillo, ante los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

A continuación, detonamos en EXCLUSIVA las 22 fojas de dicho documento. El sello de recibido señala las 12:05 horas de este 17 de agosto y nos fue proporcionado por Jesús Neri Prieto, quien se acreditó como militante de MORENA, en este enlace: https://drive.google.com/file/d/1mcstfXFpYriCRwzt2CI7Ije_h_K_L_X_0_R_-4/view

La denuncia señala también a Elizabeth Galicia Ruiz, militante de MORENA y Secretaria del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y Atención a Grupos Vulnerables del municipio de Santa Catarina, NL, cuyo

alcalde es Jesús Nava, ex panista, ex emecista y ahora morenista.

La pretensión de esta denuncia es que Tatiana y sus cómplices sean sancionados conforme a lo dispuesto en la normativa interna de Morena.

Para Tatiana sería el retiro de sus aspiraciones para contender por la gubernatura de NL.

Para Elizabeth Galicia Ruiz, la suspensión de sus derechos como militante de dicho partido.

Tatiana se ha tratado de curar en salud diciendo que no es militante de Morena, pero eso no la inhibe de cumplir con los reglamentos de ese partido, desde el momento en que aspira a ser su abanderada en busca de la gubernatura de NL.

Uno de los reglamentos de MORENA dice a la letra, según documento del 22 de junio pasado:

“Cualquier candidato de MORENA debe obedecer los estatutos del partido para ser candidato. Esto incluye cumplir con los principios, valores y formas pacíficas de lucha que el partido determine”.

El alcalde Jesús Nava es uno de los damnificados con esta medida.

Los testimonios del uso de recursos públicos en la promoción de Tatiana fueron tomados por los denunciantes, de la publicación que Grupo DETONA® hizo en su momento.

Aquí la tienen:

[PREVIEW] Desvían recursos del erario, Tatiana, alcalde y directora del DIF Santa Catarina 🌀



COLUMNITA INVITADO

Consulados III

EN LA MIRA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

POR VÍCTOR KERBER

*¡Libertad para Ernesto
Ruffo Appel!*

La red consular de México en Estados Unidos consta de 53 consulados, por lo menos 20 de ellos permanecen vigilados por el FBI bajo sospechas de realizar actividades ajenas al ejercicio diplomático.

En una entrega anterior me referí al cónsul general en Miami, Rutilio Escandón, quien aparece como probable contacto con organizaciones narcoterroristas. De hecho, fue el ex gobernador interino de su natal Chiapas, Willy Ochoa, quien lo denunció ante el Departamento de Estado por haber “pactado y entregado” el estado al Cártel Jalisco Nueva Generación, con el visto bueno de quien era entonces su cuñado, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación de la administración del sátrapa que hoy habita en Palenque.

Adán Augusto no puede ingresar a suelo estadounidense porque se

canceló su visa, bajo sospecha de ser la eminencia detrás del Cártel de la Barredora que encabezaba Hernán Bermúdez Requena en Tabasco. Las relaciones de Rutilio y Adán se fracturaron cuando falleció la esposa del primero en junio de 2024, hermana de Adán; ambos se disputan ahora las cuentas bancarias que dejó Rosalinda López Hernández, y la disputa se ha internacionalizado.

Y es que amparado bajo la figura de “informante protegido”, posiblemente sea Rutilio el delator de Adán Augusto frente a las autoridades norteamericanas. Según el periodista Raymundo Riva Palacio en su columna “Los informantes de la ‘4T’” del pasado 1º de julio, también Adán Augusto ha buscado que se revoque la cancelación de su visa a cambio de convertirse en informante de los Estados Unidos, y junto con él, por lo menos una decena de políticos morenistas.

Se entretejen pues disputas familiares e

intereses individuales con los intereses de estado. La CIA, la DEA, el FBI y el Departamento de Estado han estado sacando raja de la situación. La cancelación de visas se ha convertido en un instrumento eficaz para doblegar a algunos funcionarios mexicanos, como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, a quien grabaron dispuesta a filtrar información de seguridad nacional a cambio de su visa.

Más ridículo ha sido el espectáculo que escenificó Andy López Beltrán. En un delirio de egocentrismo, este hijo de Andrés Manuel López Obrador dirigió una carta al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en la que le reprocha la cancelación de su visa. “Como es evidente”, le dice con la arrogancia de quien se cree intocable, “esta decisión es de carácter político, más bien politiquero y propagandístico, al estilo hitleriano”.

En sus desvaríos de junior tropical, Andy le



recomienda a Trump que destituya al secretario de Estado, Marco Rubio, y al subsecretario Christopher Landau a quienes considera “halcones” y jefes de pandillas. Su carta, sin embargo, seguramente no les mueve un pelo a dichos funcionarios, toda vez que su interés está centrado más en investigar al puñado de consulados de México que opera como centros de agitación y proselitismo político a favor del partido Morena.

El Departamento de Estado tiene identificados a un buen número de cónsules que militan activamente en Morena y que utilizan las sedes no para defender las causas de los mexicanos en el extranjero, sino para canjear su apoyo político a cambio de favores para sus familias en México.

Son varios los cónsules en la mira: el de McAllen, Froylan Yescas Navarrete, ex secretario de Formación Política del CEN de Morena; la cónsul en Houston, María Elena “La Nena” Orantes, vinculada a Rutilio Escandón, y el titular de Sacramento, California, Christian Tonatiuh González, quien al igual que el cónsul en Nueva York, Joaquín Pastrana, grabó un video en la sede misma del consulado al lado de un personaje que se ostenta como “secretario de Morena en

el extranjero”: Alejandro Robles Gómez.

Para más datos, este tal Alejandro Robles Gómez ha venido estampando sin pudor ni recato su nombre en los linderos de la alcaldía de Coyoacán -suponemos que con fines electorales- sin que a las autoridades del INE les provoque la más mínima distracción ante la probable comisión de gastos anticipados de campaña.

Robles es el mismo que alguna vez presentó una propuesta legislativa para desaparecer el requisito de licenciatura para ser consejero del INE, amén de que cuenta con un historial negro. En 2019, el ex delegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, solicitó su aprehensión por robo agravado ya que presumiblemente se robó con lujo de violencia algunas computadoras de la delegación. En un desplante de victimización, Robles acudió al gobierno de Canadá a solicitar asilo, el cual, por supuesto, le fue denegado.

Tras un fallido intento por ocupar una curul en el Congreso de la Ciudad de México, y de otro intento por aparecer en los acordeones para elegir jueces como parte de la llamada Reforma Judicial, este licenciado en Derecho por la UNAM por fin consiguió que lo nombraran titular de la secretaría de mexicanos

en el extranjero de su partido, Morena, con un salario mensual de 94 mil pesos por honorarios.

De acuerdo con su página oficial, su tarea consistía en vincularse con mexicanos en el extranjero e impulsar su participación política; solo que hacerlo desde las sedes diplomáticas de México fue precisamente lo que detectaron en el Departamento de Estado.

El desatino de Robles sirvió para que los inspectores del gobierno estadounidense se percataran de otras anomalías. Una de ellas es que un alto número de empleados consulares tiene ya sus visas expiradas, o sea que técnicamente se encuentran indocumentados y deberán abandonar el país. Se habla de hasta 400 empleados que pronto tendrán que salir del país junto con sus familias.

Pero aún peor es el descubrimiento de agentes de seguridad de los propios consulados mexicanos, cuya nacionalidad es cubana y venezolana. Dicho en términos llanos, son presuntos espías y reventadores profesionales que operan bajo el amparo del gobierno de Sheinbaum. Seguiremos con el tema. ☎

Diplomático y Académico. Director de relaciones Internacionales de Somos México.



BALLETA

Las cuentas alegres

DEL GOBIERNO FEDERAL.

POR MIREILLE ROCCATTI

En Buenos Aires, Argentina, el director de la DEA de Estados Unidos Terrance Cole presidió la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, Conferencia a la que fueron convocados los responsables de la Seguridad de los países del Continente Americano. A ese encuentro por parte de México asistió el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana que es la dependencia federal

del Gobierno de México encargada de diseñar, coordinar y ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública, la prevención del delito, el sistema penitenciario federal y las acciones de inteligencia del Estado.

En la Conferencia el Secretario García Harfuch expuso que las organizaciones criminales operan a través de las fronteras; por ello, la respuesta no puede ser aislada ni fragmentada. México seguirá cooperando con sus socios internacionales bajo principios claros: responsabilidad compartida, reciprocidad, confianza mutua y pleno respeto a nuestra soberanía.

Señaló que la cooperación con las agencias norteamericanas y el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría de Seguridad mexicana han permitido localizar y detener en México a objetivos prioritarios buscados por autoridades de distintos países; recordó que fueron



Fotografía: X (Twitter).



trasladados a Estados Unidos a 92 delincuentes de alto impacto; que se ha dismantelado infraestructura destinada a la producción de drogas sintéticas, como los laboratorios en Chihuahua; y que se logró afectar las redes financieras, logísticas y operativas de las organizaciones criminales transnacionales.

Por su parte Terry Cole elogió a García Harfuch y se refirió a él como “un socio de confianza y buen amigo de Estados Unidos”. Elogio que no se debe tomar como algo cierto y permanente, es una cierta forma de comprometer al secretario mexicano de actuar bajo las indicaciones norteamericanas, no hay que olvidar que los políticos norteamericanos son muy dados al elogio en presencia para después expresar lo contrario; como sucedió en su tiempo con Genaro García Luna, quien ahora purga una condena en Nueva York.

Al parecer el Secretario García Harfuch fue a exponer la política “exitosa” mexicana en el combate al crimen organizado mientras que aquí la percepción de la población es de absoluta inseguridad.

De acuerdo con los datos presentados por el Gabinete de Seguridad y el Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el promedio diario de homicidios dolosos en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se redujo un 51% tras 22 meses de gestión, pasando de 86.9 asesinatos diarios en septiembre de 2024 a 42.5 diarios al cierre de julio de 2026.

Mientras que el registro histórico acumulado sobre personas desaparecidas y no localizadas supera los 132,500 casos contabilizados hasta la fecha, con un incremento constante de nuevas denuncias diarias que han promediado más de 40 casos por día durante el primer año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La inseguridad que existe en las carreteras del país hace imposible o muy riesgoso el desplazarse por ese medio al interior de México, los cárteles de la droga siguen operando con la connivencia de muchas autoridades municipales, estatales y federales. La violencia y la inseguridad relacionadas con actividades criminales exponen a la población nacional a numerosas violaciones de los derechos humanos, como homicidios, ejecuciones, tortura y tratos crueles o degradantes, desapariciones forzadas, violencia contra la mujer y detención arbitraria. Los índices de violencia en México muestran tendencias dispares, si bien la tasa de homicidios ha disminuido, el número de desaparecidos va en aumento, y la percepción de inseguridad ha aumentado, especialmente en áreas urbanas, el 63% de la población considera la inseguridad como el problema más grave, la violencia de género sigue siendo un problema, con una mayor percepción de inseguridad entre las mujeres que entre los hombres.

Según el informe del centro de análisis “México Evalúa” sobre la impunidad en México, asegura que 94,8 % de los casos denunciados en ese país quedan impunes como resultado de un sistema que no cuenta con los mecanismos ni capacidades suficientes. Las fiscalías del país y sus funcionarios están rebasados y cada vez se inician menos investigaciones. En promedio a nivel nacional, existen 11 fiscales, 9 peritos y 14 policías ministeriales por cada 100.000 habitantes.

Cuando observamos estas cifras llegamos a la conclusión de que es tiempo de que la señora presidente deje a un lado la demagogia y de que se tome en serio la seguridad de todos los mexicanos sin distinción, por lo que se hace necesario y urgente plantear una estrategia debidamente estructurada para atender y contener la violencia e inseguridad. ☹



CONSULTORES INTERNACIONALES

La seguridad como variable económica:

MEJORAS REALES, CERTEZAS PENDIENTES

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

La seguridad pública ya no es sólo un asunto de gobernabilidad: condiciona costos, consumo, inversión y crecimiento. Los últimos datos oficiales muestran una mejora que no debe minimizarse, pero que tampoco es lo bastante sólida como para declarar que la inseguridad esté realmente cediendo terreno: persisten dudas legítimas sobre la solidez de algunas cifras —señaladas incluso como poco verificables— y la mejora en la percepción exige una lectura más realista, no un festejo anticipado.

La más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del INEGI registra una mejora, si bien modesta: en junio de 2026, 59.8% de las personas adultas en 91 áreas urbanas consideró inseguro vivir en su ciudad, frente a 61.5% en marzo y 63.2% un año antes; dicho de otro modo, seis de cada diez personas siguen percibiendo su ciudad como insegura. También hay resultados operativos que conviene

mirar con cautela, pues provienen de la propia autoridad que los reporta y no de una verificación externa independiente. El gobierno federal, en su reporte de avances de la Estrategia Nacional de Seguridad, informó que entre octubre de 2024 y julio de 2026 se registraron 63,564 detenidos por delitos de alto impacto, 32,824 armas aseguradas, 518.7 toneladas de droga incautadas y 1,847 detenidos por extorsión en 24 estados; además, reportó una reducción de 51% en el promedio diario de homicidios dolosos desde septiembre de 2024, cifra que especialistas y organizaciones civiles han cuestionado por la dificultad de contrastarla con registros forenses y de procuración de justicia locales.

Si la tendencia llegara a consolidarse, el efecto económico podría ser significativo. La percepción de inseguridad modifica decisiones cotidianas antes incluso que la estadística delictiva. Cuando la población siente que vivir en su ciudad es

Fotografía: Shutterstock





inseguro, reduce salidas nocturnas y el uso del transporte público, posterga consumo discrecional y desplaza gasto hacia canales menos expuestos e incluso hacia el comercio digital. Ante ello, comercios, restaurantes, servicios y turismo urbano enfrentan menores ventas, rotación de personal y mayores gastos de protección. Para las empresas, la inseguridad encarece la logística y limita la inversión. Por ello, la ENSU también funciona como un indicador adelantado de actividad económica urbana; pero conviene no confundir una mejora todavía incipiente en la percepción con una reactivación consolidada de la confianza.

Ciertamente los indicadores agregados no bastan para declarar resuelto el problema y en algunos casos han sido señalados como más cosméticos que estructurales. Persisten, e incluso se agravan, fenómenos con impacto económico directo que rara vez quedan reflejados en las cifras oficiales: desapariciones, extorsión en transporte, comercio y agroindustria, y cobro de derecho de piso en diversas regiones. Representan un impuesto informal que encarece producir, distribuir y consumir; y que no desaparece por sí solo con decomisos o detenciones. A ello se añade la percepción de tolerancia o inacción del aparato de justicia ante actores políticos señalados por vínculos o permisividad con el crimen. Cuando la justicia parece selectiva, se deteriora la credibilidad institucional, aumenta la prima de riesgo y las empresas acortan sus horizontes: invierten menos a largo plazo, retienen liquidez y exigen mayor retorno.

El problema es también de eficacia operativa institucional. México destina recursos relevantes a seguridad, defensa y procuración de justicia, pero los resultados por peso gastado siguen siendo débiles frente a otros países de la región y buena parte de la evidencia disponible

para evaluarlos depende de las mismas dependencias que ejecutan el gasto. Cuando el presupuesto no se traduce en reducción sostenida de delitos de alto impacto, resolución de casos y recuperación de territorios —variables más difíciles de maquillar que los reportes de detenciones o decomisos—, el mensaje para la economía es que el Estado tiene capacidad operativa, pero no necesariamente eficacia institucional verificable. Esa brecha explica que los avances de seguridad todavía no liberen todo el potencial de ventajas como el *nearshoring* y el T-MEC.

Ese límite se refleja con claridad en las expectativas de los especialistas en economía del sector privado recopiladas por Banxico: según el informe del 3 de agosto, el crecimiento esperado para 2026 pasó de 1.07% en junio a 1.11% en julio, y el de 2027, de 1.76% a 1.79%. El avance existe, pero es marginal y no alcanza para hablar de un cambio de tendencia. En el mismo sentido, la OCDE ha advertido que la incertidumbre jurídica y el debilitamiento del Estado de Derecho frenan la inversión y el crecimiento potencial.

Como se planteó al inicio, bajar homicidios y mejorar la percepción son condiciones necesarias, pero claramente insuficientes: la mejora es real y no debe minimizarse, más no es lo bastante sólida para declarar resuelto el problema, porque buena parte de ella descansa en cifras que el propio Estado produce, interpreta y difunde. La seguridad se convertirá en una palanca económica real cuando vaya acompañada de gasto eficaz, transparencia, verificación independiente y aplicación imparcial, previsible y sostenida de la ley. Sólo entonces el alivio en costos y la recuperación de confianza podrán traducirse en mayor inversión, consumo y crecimiento sostenido. ✎

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®

*Ascenso, influencia y cuestionamientos:*

LA CONTROVERTIDA RUTA DE SADY ARTURO LOAIZA

POR ISRAEL SÁNCHEZ

La trayectoria de Sady Arturo Loaiza Escalona ilustra las complejidades y los cuestionamientos que han rodeado áreas clave de la política educativa mexicana en los últimos años. Venezolano de origen, llegó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en enero de 2022 como director de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos. Durante más de tres años se convirtió en uno de los colaboradores más cercanos de Marx Arriaga, entonces director general de Materiales Educativos y

figura central en el rediseño de los libros de texto gratuitos bajo la Nueva Escuela Mexicana. Hoy, su nombre aparece vinculado a un procedimiento de responsabilidad administrativa por presunto cohecho, mientras las autoridades reportan dificultades para localizarlo.

Antes de su incorporación a la administración pública mexicana, Loaiza ocupó diversos cargos en Venezuela durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Entre ellos figuran posiciones en el Instituto Socialista

de la Pesca y Acuicultura, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, y la dirección de la Biblioteca Nacional de Venezuela y del Sistema Nacional de Bibliotecas, adscrita al Ministerio de Cultura. Su llegada como su posible salida de México y su ascenso dentro de la SEP fueron poco claros y que como ahora generaron desde un inicio críticas, que señalaba el riesgo de una influencia ideológica en los materiales educativos destinados a millones de estudiantes.

Dentro de la SEP, Loaiza participó directamente en el desarrollo de contenidos y materiales pedagógicos. Sin embargo, su gestión quedará marcada por el signo de la corrupción: ya que por denuncias de trabajadores contratados por honorarios. Según reportes y quejas presentadas ante el Órgano Interno de Control de la propia SEP federal, se le atribuyó



Fotografía: Facebook



la solicitud de depósitos equivalentes a uno o dos meses de salario a cambio de conservar contratos o evitar cambios de adscripción. Algunos de esos depósitos habrían sido dirigidos a cuentas vinculadas a Darwin Enrique Camacaro Gutiérrez, identificado en investigaciones periodísticas como su pareja sentimental. También se señalaron presiones laborales, gritos e insultos en el ambiente de trabajo. Estas acusaciones se extendieron a otros colaboradores cercanos.

Loaiza dejó la SEP el 31 de julio de 2025. Poco después asumió el cargo de subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica en el gobierno de Nayarit. Mientras tanto, las denuncias prosperaron en el ámbito administrativo. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del OIC en la SEP, inició el procedimiento de responsabilidad administrativa PR-003/2026 por una presunta falta grave relacionada con cohecho. Ante la imposibilidad de localizarlo en los domicilios registrados, las autoridades recurrieron a la notificación mediante edictos. El pasado 7 de agosto fue citado a comparecer. Es importante precisar que se trata de

un procedimiento administrativo, no de una orden de aprehensión ni de una causa penal formal; la investigación busca determinar si incurrió en la falta atribuida y, en su caso, establecer las sanciones correspondientes.

El caso de Loaiza se inscribe en un contexto más amplio de cuestionamientos a la Dirección General de Materiales Educativos durante la gestión de Marx Arriaga, quien también enfrentó señalamientos y cuya salida de la SEP fue polémica. Ambos nombres han estado asociados a denuncias por presuntas prácticas irregulares y a un ambiente laboral conflictivo, según testimonios de trabajadores y como fuimos testigos cuando su atrincheramiento en la SEP al no aceptar el despido.

Más allá de las responsabilidades individuales que deban esclarecerse, el episodio pone de relieve problemas estructurales que aún falta por mejorar dentro de la SEP: la opacidad en los procesos de contratación, el perfil profesional de los responsables de los contenidos, erradicar las malas prácticas que ponen en vulnerabilidad a trabajadores de la educación bajo el manipuleo y presión y la necesidad de mecanismos más robustos de control

interno en áreas sensibles como la producción de materiales educativos, contenidos, elaboración de programas educativas y la manipulación por encima de la ley. La educación pública, que impacta directamente a generaciones de mexicanos, exige no solo contenidos pedagógicos de calidad, sino también integridad administrativa y rendición de cuentas y contar con altos perfiles que dentro del ámbito educativo nacional público, existen personalidades de talla internacional que pueden apoyar en el fortalecimiento de la tarea aun pendiente de mejorar la educación.

Mientras el procedimiento avanza y se espera la comparecencia de Loaiza, el caso permanece abierto. Su trayectoria —de los cargos en el gobierno venezolano a un puesto estratégico en la SEP y, posteriormente, a un cargo estatal— resume las tensiones entre la construcción de políticas educativas y los riesgos de irregularidades que minan la confianza pública. El desenlace administrativo y, en su caso, las consecuencias que de él deriven, serán un termómetro de la capacidad institucional para investigar y sancionar posibles abusos en el sector educativo. ☞



EL PASO DE SHEINBAUM

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

La presidente Sheinbaum ha considerado cambiar el nombre del sitio geográfico en donde se juntan dos de los imponentes y significativos volcanes del Valle de México: El Iztaccíhuatl o la Princesa Dormida, y el Popocatepetl o su amado guerrero que cuida de su sueño.

**Y EN PRINCIPIO, LOS
SERES HUMANOS
ORIGINALES DE
ESAS TIERRAS LO
TRATARON COMO A
UN DEIDAD, PORQUE
QUETZALCÓATL,
SU DIOS DEL
SOL, LES HABÍA
PROFETIZADO QUE
PRONTO VENDRÍAN
HOMBRES BLANCOS Y
BARBADO, EN CASAS
FLOTANTES PARA
CONQUISTARLOS...**

La leyenda tlaxcalteca trasciende a la historia, y logra la cúspide estética de un hermoso poema.

Ese puerto de montaña fue, por muchos siglos, el paso obligado para

quienes venían de los territorios del sudeste: quichés, mayas, olmecas, totonacas, mazatecos, zapotecos, mixtecos, tzotziles, lacandones, zoques, mizos, chontales, entre muchos otros.

Hernán Cortés (1485-1547), quien desde los 14 años de edad estudió gramática, latín y derecho, en la Universidad de Salamanca, decidió abandonarla, a tres años de su ejercicio académico, en su ansia a la aventura de venir al nuevo mundo.

Primero llegó a La Española, trabajando como escribano, ganadero y encomendero en el Fuerte Navidad, para después trasladarse a Cuba, en donde se hizo socio y compadre del gobernador de esa isla, Diego de Velázquez, llegando a ser el alcalde de Baracoa, hoy Santiago de Cuba; y sin el consentimiento de quien gobernaba, organizó una expedición para conquistar tierras del oeste. Llegó y desembarcó el 22 de abril de 1519 en una tierra que él llamó la Villa Rica de la Veracruz, fundando a nombre de la Corona Española (representada por Carlos I de España, quien también era Carlos V de Alemania, con su madre Juana la Loca, ésta, sin capacidad para gobernar) el primer ayuntamiento, en lo que es el continente americano, para que, inmediatamente después, ese cabildo lo nombrara Justicia Mayor, Alcalde Superior, y Capitán General de las Reales Armas.

Y en principio, los seres humanos originales de esas tierras lo trataron como a un deidad, porque Quetzalcóatl, su dios del sol, les había profetizado que pronto vendrían hombres blancos y barbado, en casas flotantes para conquistarlos, y los indígenas, de suyo, aceptaron el hecho, dándoles regalos; y dentro de esos obsequios decenas de esclavas, en donde iba la Malinche, extraordinaria mujer que hablaba varias lenguas indígenas, y algunas expresiones españolas, aprendidas de dos españoles que hacía años que vivían en esas tierras, llamados Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero; el primero, se unió a las filas de Cortés, mientras que el segundo se quedó viviendo en esa región.



Las estrategias de Hernán Cortés fueron eficaces. Se dio cuenta que los odiados enemigos de todas las etnias eran los aztecas; y él les razonaba con las traducciones de Gerónimo de Aguilar y la Malinche que los reyes de España lo enviaban para liberarlos del yugo de esos perversos aztecas, logrando que la conquista la hicieran los pueblos indígenas.

Así se adentró rumbo a la Gran Tenochtitlán para acabar con ese imperio, cruzando por el consabido puerto de montaña que, desde entonces, se le llamó el “Paso de Cortés”.

Más de 5 siglos tiene ese nombre la ruta; y, hasta ahora, a la presidente Sheinbaum se le contagió el nominalismo del presidente Trump, quien, al Golfo de México, sin más, le cambió de nombre, y le puso, por sus pistolas, “Golfo de América”.

Ese “Paso de Cortés” se seguirá llamando así, a contrapelo de ese caprichoso decreto presidencial de llamarle “Paso de los Pueblos Indígenas”.

Mejor sería llamarle “Paso de Sheinbaum”, para que suene más mexicano.

O, preferible, que Sheinbaum se cambie de apelativo, y opte por apellidarse Pérez, o González, o López, como se llama su titiritero.

Para mí, los únicos nominalismos que tienen especial atractivo, en el reino de la literatura, son los de Jorge Luis Borges (1899-1986), inteligente argentino que merecía el Premio Nobel.

En ‘El Gólem’, inspirado en Platón, abre su poema: “Si como afirma el griego en el Cratilo/ el nombre es arquetipo de la cosa/ en las letras de ‘rosa’ está la rosa/ y todo el Nilo en la palabra Nilo.”

Pero, en el absurdo nominalismo de Sheinbaum, sólo escurre su estulticia.

Lo real es que todos los seres humanos somos mestizos. A todos, si nos toman pruebas de ADN, veremos los elementos de nuestro propio mestizaje.

Lo real es que la lumbre les está llegando a los aparezcos al amo Obrador y a su títere Sheinbaum. A Andy López Beltrán le revocaron su visa a los EUA, y fue tal su furia ciega que se lanzó en contra de nuestros

vecinos del norte, firmando una carta para el presidente Trump, redactada por su papi Andrés Manuel, en donde, a ambos, se les nota lo tarugo.

Y el narco gobierno de Obrador-Sheinbaum se irrita y hace coro, acusando a Trump de “injerencista”.

Una centena de millones de compatriotas deseamos liberar a México de una dictadura de narcos. Cualquier apoyo interno y/o externo, para ese noble fin, tendrá siempre nuestra simpatía. ☺

Fotografía: Andrés Aguilar





CANCIONERO

Cierre de una editorial

TODA UNA ERA

POR FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Yo estimo que el uso de tomar notas con letra manuscrita en un papel o, mejor, una libreta, comenzó a desaparecer en mi país hace por lo menos dos generaciones. No necesito para afirmarlo referencias históricas o estadísticas, me basta ver a mi propia familia. Yo, que en mi currículo recuerdo el método *Palmer* de una caligrafía que nunca pudo domeñar mi mala letra, sé que de mis cinco hijos acaso uno sigue usando lápiz y papel para tomar notas. Desde luego, que ni uno solo de mis nietos. Es un período ido de nuestro perfil humano. Una era que se fue, la de la letra que debe su nombre a que era escrita con la mano.

EN EL CATÁLOGO QUE
AHORA CESA, DE MÁS DE
MIL DOSCIENTOS TÍTULOS,
FIGURAN NOMBRES
NOTABLES DE LAS LETRAS
NUESTRAS, COMO JOSÉ
EMILIO PACHECO, OCTAVIO
PAZ, JUAN RULFO O
MONSIVÁIS, POR CITAR
UNOS CUANTOS...

El anuncio esta semana del retiro total de Ediciones ERA, no sólo de la edición y la venta de libros, sino de la vida misma, tiene una profundidad inadvertida.

El nombre de ERA es el acrónimo de los apellidos de sus padres: fue fundada en México por el escritor Azorín, el artista plástico Vicente Rojo y la familia

Espresate Xirau en 1960; los tres, representantes de primer orden del exilio catalán y republicano español, al que México le debe mucho de su raigambre intelectual y artística. Pero también de sus corrientes políticas de izquierda real —no el ridículo simulacro del cuatrote— y del pensamiento crítico. Ambos están presentes en la obra de ERA, que aquí queda.

En el catálogo que ahora cesa, de más de mil doscientos títulos, figuran nombres notables de las letras nuestras, como José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Juan Rulfo o Monsiváis, por citar unos cuantos, así como obras primeras de muchos autores que no encontraron hospitalidad en otras casas editoras. Ahí, en los estantes de algunas librerías y muchos hogares, queda el testimonio de toda una era de trabajo creativo fructífero. Lo cual a muchos nos causa melancolía, que es una de las principales formas de la tristeza: el dolor por lo que se va, aunque se quede.

Y un cierto temor a lo que parece venir: la muerte de la letra impresa.

Si hace tiempo murió la caligrafía y la letra manuscrita, hoy pareciera que ha muerto la lectura. Ediciones ERA desaparece simplemente porque los mexicanos, y no solamente nosotros, ya no compran libros. La crisis comenzó con la pandemia, pero no fue superada después. Los librerías comenzaron a ganar menos y a deber más, y las librerías comenzaron a cerrar, tan quietamente como habían nacido.

Un aviso premonitorio había sido la drástica reducción de los tirajes de publicaciones periódicas, al extremo de la



desaparición de muchos diarios y revistas en el mundo. Las nuevas tecnologías están reeducando nuestra vista a dirigirse a la letra de las pantallas electrónicas: a veces, a escuchar absortos el sonido que emana de esos pequeños aparatos manuales desde donde nos leen textos ajenos. Para saudade de los que todavía disfrutamos del olor de la tinta y el tacto del papel.

Esto no significa el triunfo de Marx Arteaga, apóstol de la fe que asegura que la lectura sin propósito es un deleite burgués, y cuyo nombre espero no siga figurando en las nóminas de la burocracia mexicana.

No. No se ha dejado, ni se dejará de leer. No desaparecerán los libros, ni las revistas periódicas ni los diarios. Simplemente sus editores tienen que entender, adaptarse a las nuevas tecnologías y hacerse de ellas.

Para que ellas no se deshagan de nosotros.

PILON PARA LA MAÑANERA DEL PUEBLO (porque no dejan entrar sin tapabocas): El más reciente estremecimiento de la Universidad, con el tropezón del sistema selectivo para admitir alumnos primerizos a las licenciaturas en la UNAM, llegó a amenazar con ser un cataclismo.

Precisamente el uso y abuso de las nuevas tecnologías facilitó a algunos de los aspirantes a ingresar, la práctica de uno de los deportes nacionales: la copia, el acordeón, el fraude, la trampa. Una operación cicatriz rápida impidió la debacle de la Universidad con mayúscula. Y se están echando campanas al vuelo. Bien.

Se nos olvida un subyacente error: el lastre del pase automático para ciertas escuelas “populares”, que traemos con el populismo, es una forma de discriminación que contradice el demagogo “principio” de que absolutamente todos deben tener entrada, asiento, lugar y tabla en la educación superior, que no es una lotería. ☹

felixcortescama@gmail.com



Fotografía: Editorial Era



AMBASSADEURS

Brugada: del rayo brugadizador

AL “PAPI, PRÉNDEME ESTE TOQUE”

POR ENRIQUE MUÑOZ

La Ciudad de México ya tiene nueva canción oficial. Olvídense de “Mi Ciudad”, de Guadalupe Trigo, de “México Distrito Federal” de Chava Flores o de cualquier homenaje a la capital. La administración de Clara Brugada ha encontrado algo mucho más representativo de sus prioridades: “Papi, préstame este toque, quiero que me azotes...te espero en la cama, fumemos mariguana”. No es broma. Durante la presentación de jóvenes vinculados al Injuve, dentro de las actividades de Juventud Ciudad de México 2026 en el Museo de la Ciudad de México, una coreografía de música urbana terminó generando polémica por sus referencias sexuales y al consumo de marihuana. El denigrante perreo con presupuesto público.

La transformación avanza. No es el reggaetón ni que los jóvenes bailen lo que quieran, que viva la juventud. El problema es observar en qué se ha convertido la política pública y de comunicación de Clara

Brugada: espectáculo, ocurrencias, símbolos, propaganda y una obsesión casi infantil por convertir la capital en su parque temático personal. Primero a pintar todo de morado. Puentes morados. Mobiliario morado. Espacios públicos morados. Después llegaron los ajolotes. Ajolotes por aquí. Ajolotes por allá. Ajolotes hasta que las redes bautizaron el fenómeno como la “ajolotización” de la Ciudad de México y al proceso de transformación urbana como el “rayo brugadizador”. Brugada, lejos de tomar las críticas con humor, salió personalmente a defender tanto el color morado como al ajolote como símbolos de su administración. Porque para ella gobernar una de las ciudades más grandes y complejas del planeta también consiste en discutir con internet sobre anfibios. Después aparecieron Fidel Castro y el Che Guevara como otra prioridad de gobierno. Tras la controversia por las esculturas retiradas en la alcaldía

Cuauhtémoc, Brugada anunció que buscaría colocar nuevas representaciones mediante donativos. La ciudad padece como nunca de inseguridad, baches, inundaciones, el Metro se cae a pedazos, cobro de piso, pero que no nos falten Fidel y el Che. Y mientras la capital intenta entender cuál será la siguiente ocurrencia, aparece el espectáculo juvenil con “Papi, préstame este toque”. Uno empieza a sospechar que alguien confundió la Jefatura de Gobierno con la dirección creativa de un festival. Todo esto sería simplemente pintoresco si la Ciudad de México no tuviera los problemas que todos conocemos, pero la administración vive en otra realidad. El Brugadaverso donde todo es morado, abundan los ajolotes, Fidel y el Che tendrán nueva estatua y de fondo suena el reguetón, la otra característica de esta transformación. Brugada tiene derecho a construir una identidad para su gobierno, pero lo preocupante es cuando la identidad



empieza a sustituir al gobierno. Una ciudad no mejora con pintar infraestructura de morado. Un bache no desaparece poniéndole un ajolote al lado. Una inundación no baja porque inaugures otra intervención artística. Y los jóvenes tampoco necesitan que el gobierno intente parecer más joven que ellos. Necesitan oportunidades, seguridad, educación, vivienda accesible y una ciudad donde puedan construir un futuro. Pero eso requiere algo bastante menos divertido que organizar espectáculos: gobernar. Ojalá algún día el rayo brugadizador resuelva los problemas verdaderamente importantes de la capital. Mientras tanto, la Ciudad de México continúa avanzando hacia su transformación definitiva. Morada, ajolotizada, con Fidel y el Che esperando estatua y ahora también con banda sonora: “Papi, préstame este toque”. No sabemos si es gobierno, pero espectáculo, desde luego, no falta.

La cancelación de la visa estadounidense a Andy López Beltrán parece deberse a su relación y amistad con “empresarios” como Amílcar Olán y su hermano Luis Alberto, presuntamente relacionados con una célula del CJNG dedicada al huachicol y la extorsión en Veracruz, temas que encendieron focos

rojos en Washington donde tomaron la delicada decisión si se considera que se trata nada menos que del primogénito del ex presidente. José Ramiro, “Pepín”, hermano del ex mandatario, ya opinó que los estadounidenses más que a su sobrino, quieren nada más y nada menos que al ex mandatario, líder y creador de la 4t. ¿Será que el nuevo rico, terrateniente, ganadero y Secretario de Gobierno de Tabasco sabe que AMLO debe algo grande como para considerar que las agencias de seguridad estadounidense van por él?

Platos Extra:

La buena noticia de la semana es la renuncia de Mónica Soto, la magistrada electoral que durante su desafortunada gestión hizo lo necesario para complacer a Morena, en particular con los temas de la sobrerrepresentación en el Congreso en 2024 y quien desechó las irregularidades de la elección judicial por el uso masivo de acordeones en 2025. Concluye por fortuna, una de las peores gestiones en la historia del Tribunal Federal Electoral. La mala (para ella) es que como magistrada tiene un impedimento de dos años para ocupar puestos de elección, aunque en Morena ya sabemos cómo se las gastan

para agradecer por los favores recibidos, y la peor es que, como dijo el tlatoani de Macuspana, “amor, con amor se paga” y pronto tendríamos que mantenerla como cónsul de nuestro país en Barcelona, Houston, o cualquier otra ciudad de primer mundo donde pueda atenderse de un tema de salud que le aqueja desde hace tiempo.

Vaya maroma la que se aventó la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, al ser cuestionada sobre el dinero que se regala a los acarreados a las asambleas informativas de la franquicia obradorista. La presidenta del guinda aseguró que a la gente no se le da dinero, sino que “se invierte” y de ahí una larga explicación. O sea que, para comprar apoyos y votos, ¡hay que invertirle señores!

En su gustada sección Lambisconerías del Bienestar aparece la senadora morenista Ana Lilia Rivera, quien asegura que mientras Andrés Manuel López Obrador esté vivo, “no solamente levanta a México, levanta a América Latina”. Ya encarrerada, la tlaxcalteca denunció que al ex presidente, en Estados Unidos lo quieren acabado, que ahora van contra sus hijos con ataques sin pruebas. ☹️



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Engrudo hecho bolas entre Claudia, la familia del capo AMLO:

ES EL RÉGIMEN INFESTADO POR LA DELINCUENCIA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

El caos, la ineptitud, la persecución a los opositores, la violencia, la lejanía de la gente, los escándalos diarios de corrupción nunca vistas, la transfusión del PRI y del PAN a MORENA, la abyección de la prensa, la radio y la TV oficial, los tiros de doble y triple banda del gobierno de Estados Unidos, producen una verdadera

contaminación, donde resulta cada vez más, realizar análisis para poder diseñar una ruta capaz de frenar esa decadencia política.

En este río revuelto, es totalmente lógica la creciente apatía y desdén de millones de personas por esa “política”.

Lamentablemente, si sigue esa tendencia, se contribuye a favorecer el control de unos cuantos, en asuntos que nos afectan diariamente: la impunidad ante más de 200 mil muertos, 134 mil desaparecidos, estafas como la del huachicol de casi un billón de pesos, guerra entre bandas como la de más de 2 años en Sinaloa con varios miles de muertos, la ineptitud para atender la demanda educativa de cientos de miles de jóvenes como ocurre



Fotografía: gob.mx/presidencia.



con el examen de ingreso a la UNAM, la irritación cada vez más iracunda de los enfermos y familiares que no se quedan callados y le gritan a la presidenta su enojo por la falta de atención médica y de medicamentos en las clínicas y hospitales del IMSS, el ISSSTE, y el resto del inexistente sistema de salud; la inflación sistemática, los aumentos de precios en todas las mercancías, los actos delincuenciales como los desalojos en la Ciudad de México; la ofensa de la propaganda de Clara Brugada como práctica de desgobierno, las fallas cotidianas del Metro; las inundaciones,

las estupideces en el mundo de la cultura, los despidos de miles en el INBA, la lista es infinita.

Lo que no tiene respuesta, es el por qué no se produce un rechazo firme de la sociedad contra ese colosal desmadre estatal y gubernamental.

La llamada oposición, del mundo de la representación los partidos registrados, tanto los viejos como los recién formados, son una especie de espejo de la pandilla gobernante: líderes corrompidos; ancianos dirigentes en el PAN, Movimiento Ciudadano y toda la “chiquillada”.

La realidad es que en el mundo político, la partidocracia es más bien la corte palaciega de una monarquía medieval.

LAMENTABLEMENTE, SI SIGUE ESA TENDENCIA, SE CONTRIBUYE A FAVORECER EL CONTROL DE UNOS CUANTOS, EN ASUNTOS QUE NOS AFECTAN DIARIAMENTE: LA IMPUNIDAD ANTE MÁS DE 200 MIL MUERTOS, 134 MIL DESAPARECIDOS, ESTAFAS COMO LA DEL HUACHICOL...

Hay una casta pervertida que controla toda la red poderosa del Estado, en la difusión, cada vez más similar a la del castrismo. Incluso algunos de sus jefes son abiertamente propagandistas de la dictadura cubana. La obscenidad llega al extremo de tener embajadores abyectos que hacen elogios de la dictadura nicaragüense. sin exceptuar a la presidenta incapaz de tocar con el pétalo de una rosa a esa tiranía.

La presidenta está convertida en líder de una campaña de purgas contra los periodistas, los conductores de noticieros en radio y televisión, promoviendo una cacería de brujas al estilo fascista. Ante la cancelación de la visa de Andy, quiere voltear la tortilla, presentándose como una presidenta víctima de una conjura de la derecha internacional que debe ser defendida con la movilización popular, para defender la “soberanía”.

Esa política delirante sigue teniendo respaldo en mucha gente, no solamente los burócratas de todos los niveles que se aferran al hueso de forma patética, sino entre los de abajo, a los que el “discurso”, la “narrativa” populachera los sigue adormeciendo. Solamente queda resistir ante esa decadencia que tanto daño le ha hecho a todo el país, especialmente a los olvidados de la tierra. ☹





¿QUÉ SIGUE DESPUÉS DE LA CONSULTA?

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El 21 de agosto concluyó la consulta pública sobre los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias. Ahora toca saber si la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) abrió la consulta para escuchar y corregir o simplemente para cumplir un trámite antes de publicar una regulación cuyo sentido ya estaba decidido.

Durante las últimas semanas se han señalado distintos riesgos del proyecto, incluso desde este espacio. La consulta permitió, además, que especialistas, medios y organizaciones formularan observaciones concretas que hoy permiten revisar los lineamientos con mayor detalle.

Evidentemente los derechos de las audiencias deben protegerse. El problema no está en reconocerlos ni en desarrollarlos mediante reglas. Está en hacerlo otorgando al Estado facultades que pueden terminar utilizándose para calificar contenidos periodísticos.

Hay disposiciones del proyecto que son necesarias y perfectamente compatibles con la libertad de expresión. Identificar publicidad encubierta, patrocinios, contenido de marca o emplazamiento de productos permite que las audiencias sepan cuándo reciben información y cuándo están frente a comunicación comercial. Lo mismo puede decirse de las obligaciones de accesibilidad para personas con discapacidad o de la existencia de defensorías de las audiencias. Nada de eso exige que una autoridad determine qué es verdad, cuánto contexto

necesita una noticia o dónde termina la información y comienza una opinión. El problema aparece cuando los lineamientos cruzan esa frontera.

El artículo 12, por ejemplo, ordena a concesionarios y programadores adoptar las “medidas necesarias” para no difundir información falsa o “descontextualizada”. A primera vista puede parecer razonable. La pregunta es quién decidirá cuándo una información está suficientemente contextualizada.

El periodismo selecciona hechos, los jerarquiza, elige fuentes, antecedentes, enfoques y preguntas. Dos periodistas pueden contar el mismo acontecimiento de manera distinta sin que ninguno mienta. Convertir la “descontextualización” en una categoría susceptible de valoración administrativa supone permitir que una

**EL PROBLEMA NO ESTÁ
EN RECONOCERLOS NI
EN DESARROLLARLOS
MEDIANTE REGLAS. ESTÁ
EN HACERLO OTORGANDO
AL ESTADO FACULTADES
QUE PUEDEN TERMINAR
UTILIZÁNDOSE PARA
CALIFICAR CONTENIDOS
PERIODÍSTICOS.**



autoridad determine qué contexto debió contener una pieza periodística.

Y esa autoridad no es un tribunal sino la CRT, un órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Esto significa que el regulador que podrá revisar contenidos, requerir información, realizar monitoreos y eventualmente activar consecuencias sancionadoras pertenece al mismo Poder Ejecutivo que será objeto cotidiano de la cobertura, la investigación y la crítica de esos medios.

Algo semejante ocurre con el artículo 11, que pretende reglamentar la obligación de diferenciar información y opinión mediante plecas, cortinillas, mensajes en pantalla u otros mecanismos que permitan identificar “plenamente” cuándo una persona informadora, comentarista o conductora expresa opiniones y cuándo transmite información noticiosa.

Otra vez vale la pena preguntarnos ¿quién decidirá si esa identificación fue suficiente?

Porque si existe una obligación jurídica, alguien tendrá que determinar cuándo se incumplió. Y para hacerlo tendrá que revisar el contenido y decidir si aquello que el medio presentó como información era en realidad opinión, o al revés. El regulador deja entonces de verificar una obligación objetiva y empieza a entrar en decisiones editoriales.

No hace falta prohibir un programa ni ordenar a un periodista que calle para afectar la libertad de expresión. El efecto inhibitorio aparece mucho antes. Si un medio sabe que una autoridad administrativa puede revisar sus contenidos, considerar que una noticia estaba “descontextualizada”, cuestionar la distinción entre información y opinión, revisar el cumplimiento de su código de ética y abrir después una ruta sancionadora, lo previsible es que trate de reducir riesgos. Habrá más cautela, más advertencias y

probablemente menos disposición a incomodar al poder.

También merece atención el tratamiento de los códigos de ética. El proyecto señala que serán “aplicables y exigibles” una vez inscritos ante la Comisión. Pero un código de ética pertenece, por definición, al ámbito de la autorregulación. Sirve para que un medio establezca compromisos frente a sus audiencias y para que una defensoría contraste su actuación con esos compromisos.

Cuando la autoridad administrativa comienza a supervisar su cumplimiento y ese incumplimiento puede conectarse con consecuencias sancionadoras, deja de tratarse solamente de ética. El Estado habrá convertido reglas adoptadas por los propios medios en parámetros de responsabilidad administrativa. Así, aquello que debería fortalecer la autorregulación termina ampliando el espacio de intervención estatal.

El problema se hace todavía más evidente al analizar el procedimiento de quejas.

La persona defensora puede emitir una determinación y formular recomendaciones. Lo que parece razonable, ya que una audiencia reclama, una instancia especializada analiza y el medio debe responder públicamente. Pero el proyecto permite después que la Comisión intervenga y pueda “confirmar, modificar o revocar” la determinación o el análisis de cumplimiento. Eso cambia por completo la naturaleza del sistema. La defensoría deja de ser realmente la instancia encargada de procesar el diálogo entre medios y audiencias y se convierte en el primer escalón de un procedimiento cuyo criterio sustantivo final puede terminar en manos de la autoridad administrativa.

¿Qué protegería mejor a las audiencias? ¿una defensoría independiente que razona públicamente sus decisiones o una autoridad gubernamental con capacidad para revisar el fondo de los contenidos?

El artículo 53 amplía todavía más la



preocupación. Permite a la Comisión realizar “monitoreos, requerimientos o cualquier otra actuación que sea necesaria” para supervisar el cumplimiento de los lineamientos.

No todas las obligaciones son iguales. Verificar si existe subtitulaje, si se identificó un patrocinio o si un concesionario cuenta con una persona defensora son cuestiones objetivas. Decidir si una noticia es falsa, si estaba suficientemente contextualizada o si una expresión debió identificarse como opinión es algo muy distinto. La Comisión puede y debe supervisar lo primero. No debería entrar en lo segundo.

Finalmente está el régimen sancionador. El artículo 54 establece multas de entre 0.01 y 1 por ciento de los ingresos acumulables de concesionarios o programadores. Sin embargo, el proyecto remite al artículo 282 de la Ley, aunque ese rango de multa aparece en el artículo 295, fracción II, y está previsto para conductas determinadas.

En materia administrativa sancionadora rigen los principios de legalidad y tipicidad. Una autoridad no puede ampliar mediante lineamientos el catálogo de conductas sancionables establecido por el legislador. Menos aun cuando pueden quedar involucrados conceptos abiertos como “descontextualización”, “identificar plenamente” o adoptar las “medidas necesarias”.

Por eso, ahora que ha concluido la consulta y a partir de las diversas observaciones presentadas lo que procede es corregir los lineamientos. Eliminar la falsedad y la descontextualización como presupuestos de responsabilidad administrativa. Impedir que la Comisión determine la verdad de hechos controvertidos. Mantener los códigos de ética en el ámbito de la rendición de cuentas y no convertirlos en fuentes autónomas de infracciones. Limitar la revisión de la Comisión al debido procedimiento sin permitirle sustituir el criterio de las defensorías. Proteger expresamente las fuentes, apuntes, comunicaciones internas y archivos periodísticos. Acotar

los monitoreos a obligaciones objetivamente verificables. Y reservar las sanciones para las conductas expresamente previstas por la ley.

También se ha propuesto crear un colegio plural de defensorías de las audiencias, con participación de defensorías, concesionarios y especialistas independientes, que pueda construir criterios públicos mediante deliberación. Es una alternativa que merece discutirse antes de trasladar esa función al aparato administrativo.

Los derechos de las audiencias no necesitan un Ministerio de la Verdad. Necesitan saber quién paga un contenido, contar con mecanismos efectivos para reclamar, tener acceso a contenidos cuando existe una discapacidad, ejercer el derecho de réplica y disponer de defensorías independientes. Necesitan, en suma, medios que rindan cuentas frente a su público.

Proteger a las audiencias es darles herramientas para decidir, reclamar y exigir. No sustituir su juicio por el de una autoridad que determine qué información fue suficientemente verdadera, qué opinión estuvo correctamente identificada o cuánto contexto necesitaba una noticia.

La consulta pública ya terminó. Lo que sigue permitirá saber para qué sirvió.

No bastará con informar cuántos documentos se recibieron ni con señalar que existió una plataforma para presentar comentarios. La CRT tendrá que estudiar las objeciones, explicar cuáles acepta, cuáles rechaza y por qué, y modificar aquello que resulte incompatible con la Constitución.

La Comisión puede expedir unos lineamientos que fortalezcan los derechos de las audiencias sin invadir la libertad editorial. O puede construir un sistema en el que una autoridad del Ejecutivo monitoree contenidos, valore su veracidad y contexto y conecte esas apreciaciones con la potestad sancionadora.

Ambos modelos pueden llamarse “protección de las audiencias”. Pero no significan lo mismo. Y sólo uno de ellos es compatible con una sociedad democrática. ☒



SELVA CHIAPAS

Relación bilateral

BLINDAR NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ

La relación entre México y Estados Unidos atraviesa un momento en el que las decisiones de Washington tienen efectos que van más allá de los asuntos comerciales, migratorios y de seguridad. Las recientes medidas adoptadas por el gobierno norteamericano contra actores políticos mexicanos han vuelto a colocar sobre la mesa la discusión sobre los límites de la influencia de una potencia extranjera en los asuntos internos de otro país.

La agenda bilateral es muy amplia y toca distintos ángulos como los de carácter político que alerta al gobierno mexicano sobre todo si se considera la intención del aparato gubernamental norteamericano de tener gobiernos afines en todo el continente latinoamericano.

Esto incluye a México que tendrá elecciones federales en el 2027 y se renovarán 17 gobiernos estatales. Y también se considera a Brasil que en este año elegirá a un nuevo presidente. Aquí llama la atención la conducta del presidente de Argentina que muestra con nitidez la función que realizarán todos esos gobernantes latinoamericanos que sean impuestos por

el gobierno norteamericano: debilitar candidaturas que no sean coincidentes con el interés de Estados Unidos.

El escenario regional comienza a mostrar con mayor claridad esta nueva relación de fuerzas. La cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y algunos gobiernos latinoamericanos se ha intensificado, mientras Washington impulsa nuevas formas de coordinación regional contra el narcotráfico. La reciente conferencia internacional de la DEA celebrada en Buenos Aires, con participación de México, es una muestra de cómo esta agenda de seguridad adquiere una dimensión continental.

Al mismo tiempo, la política comercial estadounidense continúa ejerciendo presión sobre América Latina. Los aranceles impuestos por Washington afectan a distintos países de la región y obligan a sus gobiernos a negociar permanentemente sus condiciones de relación con Estados Unidos. México no es ajeno a este escenario y mantiene una relación en la que la cooperación resulta indispensable, pero también lo es preservar la capacidad de tomar decisiones propias.

El escenario es complejo y el debate por la soberanía no es asunto sólo de la presidenta Sheinbaum, sino de todos los actores políticos mexicanos. Esta es una versión que invita a la reflexión pública en México.

La discusión adquiere especial importancia cuando México se aproxima al proceso electoral de 2027, que implicará la renovación de la Cámara de Diputados y de 17 gubernaturas, además de numerosos cargos locales. El propio Instituto Nacional Electoral ha señalado que se trata de uno de los procesos electorales de mayor magnitud en la historia del país.

En este contexto, la soberanía también significa preservar la autonomía de las decisiones políticas. No se trata de cerrar las puertas a la cooperación internacional ni de desconocer la importancia de la relación con Estados Unidos, sino de garantizar que el futuro político de México y de los países latinoamericanos sea decidido por sus ciudadanos. La discusión apenas comienza y tendrá una presencia cada vez mayor conforme se acerquen los procesos electorales de la región. ☞

X TWITTER @Bonifaz49



COLUMNISTA INVITADA

Cuando la Sierra Tarahumara

CONQUISTÓ LA GRAN MURALLA

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

Hay victorias que se escriben con medallas. Otras, mucho más profundas, se escriben con dignidad. El pasado mes de mayo, el mundo volvió la mirada hacia un escenario que parecía reservado únicamente para los grandes especialistas del atletismo internacional, el legendario Maratón de la Gran Muralla China, una de las competencias más exigentes del planeta. Sus interminables escalones, sus pronunciadas pendientes y sus kilómetros de ascenso ponen a prueba no sólo la fortaleza física, sino la voluntad de quienes se atreven a desafiarla. Fue precisamente allí, al otro lado del mundo, donde cinco mexicanos provenientes de nuestros pueblos originarios hicieron historia.

Tres corredores rarámuri de la Sierra Tarahumara, Antonio Ramírez Hernández, Sabina Martínez, José Mario Ramírez, junto con las atletas mixtecas Miriam Morales Hernández y Balbina Morales Santiago, conquistaron el podio con

una actuación extraordinaria. Dos primeros lugares, dos segundos y un tercer lugar, dejaron muy en alto el nombre de México.

En la prueba de maratón de 42 kilómetros: Antonio Ramírez, no sólo obtuvo el primer sitio, medalla de oro, sino que además estableció récord del circuito; y, Sabina Martínez ganó la medalla de bronce, en femenino de esta categoría. En la media maratón de 21 kilómetros: Miriam Morales conquistó la presea de oro en el femenino, con récord de casi 6 minutos de ventaja en comparación con el récord anterior; José Mario alcanzó la medalla de plata en la varonil y, Balbina Morales, en la femenino logró, también, la medalla de plata.



Fotografía: Facebok



Más allá de las cifras y los cronómetros, la verdadera dimensión de esta hazaña se encuentra en la historia de quienes la protagonizaron.

Los rarámuris, “los de pies ligeros”, pertenecen a una cultura que ha hecho del correr, una forma de vida. En las montañas abruptas de la Sierra Tarahumara en donde no existen caminos fáciles. La geografía ha enseñado, generación tras generación, qué para ir a la escuela, visitar a la familia, cuidar el ganado, trasladarse entre comunidades o conseguir el sustento cotidiano, muchas veces hay que recorrer largas distancias a pie.

No es casual que el pueblo rarámuri se le conozca como “los de los pies ligeros”. Desde tiempos ancestrales, correr forma parte de su identidad cultural. Sus tradicionales carreras de “rarajipari”, en las que los hombres recorren enormes distancias impulsando con el pie una pequeña bola de madera, y las “ariweta”, protagonizada por las mujeres haciendo avanzar un aro con una vara, no son simples competencias deportivas. Constituyen auténticos rituales comunitarios en los que la resistencia física, la solidaridad y el respeto por la naturaleza se funden en una misma expresión cultural.

En ellas no sólo se aprende a correr, se aprende a convivir, a perseverar y a comprender que la fuerza individual sólo alcanza su verdadera dimensión cuando se pone al servicio de la comunidad. Para los rarámuris, correr nunca ha significado únicamente llegar primero, significa mantenerse en armonía con la tierra, con los demás y consigo mismos.

Donde otros entrenan durante meses en modernas pistas de atletismo, ellos han aprendido desde la infancia a dialogar con la montaña. Cada sendero empinado ha fortalecido sus piernas. Cada barranca ha educado sus pulmones. Cada jornada ha templado un carácter que entiende el esfuerzo como parte natural de la existencia.

Por eso, cuando los vemos correr, comprendemos que no únicamente participan en una competencia deportiva, están prolongando una tradición milenaria que forma parte de su identidad cultural. Su resistencia no nació en un gimnasio, nació en una Sierra. Su disciplina no fue aprendida en manuales deportivos, fue heredada por sus padres, sus abuelos y toda una comunidad que ha hecho del movimiento una manera de entender la vida.

Pero esta historia de grandeza también pertenece a la nación mixteca, uno de los pueblos originarios más antiguos y culturalmente más ricos de México. Las montañas de Oaxaca moldearon igualmente el carácter de Miriam Morales Hernández y Balbina Morales Santiago. Allí, entre senderos escarpados, veredas y caminos rurales, aprendieron desde niñas que la montaña nunca concede ventajas. Exige constancia, disciplina y fortaleza. Cada ascenso fortalece el cuerpo, cada descenso enseña equilibrio, cada jornada alimenta el espíritu.

Miriam, de apenas veinte años, encontró en el atletismo un camino para transformar el dolor en esperanza. Tras la pérdida de su padre durante la pandemia, volvió a correr por las montañas donde él le había enseñado a amar a la naturaleza. Ella misma ha dicho que correr “le curaba la vida”. Aquellas palabras explican mucho mejor que cualquier estadística la profundidad de su victoria. En la Gran Muralla no solamente ganó una competencia, conquistó una nueva forma de honrar la memoria de quien le enseñó a dar sus primeros pasos entre las laderas de la Mixteca. Su triunfo, además de imponer récord en la prueba de medio maratón se convirtió en un mensaje de esperanza para miles de jóvenes mexicanos.

A su lado Balbina Morales Santiago, de treinta y dos años, cruzó la meta para completar un histórico uno-dos ►



para México. Era la primera ocasión que salía de nuestro país y lo hizo para demostrar que el talento también florece lejos de las grandes ciudades, allí donde la perseverancia suele vencer a la adversidad. Ella misma reconoció que la parte más difícil del recorrido no fueron las escaleras de la Muralla, sino el largo trayecto sobre el asfalto, tan distinto a los caminos de tierra y montaña donde acostumbra a entrenar.

Quizá por ello sus triunfos producen una admiración distinta. No representan únicamente la victoria de cinco atletas excepcionales. Representan la victoria de una cultura que ha sabido conservar sus raíces y presentarla al mundo moderno con orgullo y dignidad.

También resulta inspirador advertir que varios de estos atletas han buscado combinar su desarrollo deportivo con su preparación personal y el compromiso con sus comunidades. Son mujeres y hombres que no han olvidado sus orígenes y que entienden que cada carrera representa también una forma de preservar y difundir la riqueza de sus pueblos originarios.

En una época en la que con frecuencia las noticias parecen insistir en nuestras

diferencias, ellos nos recordaron algo mucho más poderoso: que México posee una riqueza humana capaz de asombrar al mundo cuando encuentra espacios para florecer.

Los rarámuris y las mixtecas no conquistaron la Gran Muralla únicamente con la velocidad de sus piernas. La conquistaron con la serenidad de quienes saben escuchar a la naturaleza; con la humildad de quienes entienden que el éxito nunca es individual, sino comunitario; con la fortaleza de dos comunidades que han aprendido a convertir las dificultades del terreno, en escuela permanente de resistencia.

Mientras miles de personas contemplaban la inmensidad de aquella muralla levantada hace siglos para resistir el paso del tiempo, cinco mexicanos demostraban que existe una fortaleza aún más grande, la que habita en el espíritu humano cuando camina acompañado por sus raíces.

La historia recordará que México ganó una competencia internacional, pero nosotros deberíamos recordar algo todavía más importante. Que en las montañas de Chihuahua y Oaxaca siguen creciendo mujeres y hombres cuya grandeza no depende de reflectores, de contratos ni de reconocimiento mediático. Su mayor patrimonio es una cultura que les enseñó que cada paso tiene un propósito, que cada sendero exige perseverancia y que ninguna cima se alcanza sin humildad.

Los rarámuris y los mixtecos llevaron hasta la Gran Muralla China mucho más que una bandera mexicana, llevaron la memoria de sus ancestros, la riqueza de nuestros pueblos originarios y la dignidad de una nación plural, cuya mayor fortaleza sigue siendo su gente.

Mientras el mundo admiraba una de las obras más monumentales construidas por el ser humano, México demostraba que sus monumentos más valiosos están hechos de personas. Personas que desde la sencillez de sus comunidades, enseñan que el verdadero triunfo nace del esfuerzo cotidiano, del amor por la tierra y de la fidelidad a las propias raíces.

Ellos no sólo conquistaron la Gran Muralla. También derribaron otro muro, el prejuicio de que la grandeza depende de los recursos materiales. Convirtieron el orgullo indígena en orgullo nacional y recordaron a todos los mexicanos que nuestras raíces, indígena o española, cuando se cultivan con dignidad, tienen la fuerza suficiente para llegar la cima del mundo. 🌱

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com

@margaritablunar



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

El sol no se puede

TAPAR CON UN DEDO

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Alguien aseguró que nuestro sistema de salud sería mejor que el de Dinamarca. Lamentablemente todos los días vemos casos que distan de esa aseveración mentirosa, patética y, sobre todo, que se burla de la gran mayoría de nuestra población.

Hace unos días observamos como Dinamarca ya se quedó chiquita frente a nuestro sistema de salud. En urgencias, pacientes del área de traumatología denunciaron llevar más de 24 horas esperando atención, sentados en sillas inservibles, sin importar sus lesiones.

Es tan patética la situación, que quienes tienen lastimadas las piernas terminan apoyando sus extremidades sobre una caja de cartón. Estamos seguros de que así no son los sistemas de urgencias de Dinamarca.

No acaban de entender en esta denominada 4T, que es atender dignamente a un paciente, han presumido o, mejor dicho, han mentido por más de ocho años sobre el cambio en la salud pública.

En lugar de camas, la transformación nos lleva a competir con Dinamarca con cajas de huevo como muestra de mobiliario hospitalario de vanguardia.

Obvio, al darse a conocer las imágenes, las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitieron un boletín de prensa con una serie de afirmaciones francamente ridículas.

Una de ellas: todas las personas reciben valoración y atención médica las 24 horas. Eso sabemos que no es cierto, hay gente que ha perdido la vida esperando a que lo atiendan.

De qué sirve que esté abierto las 24 horas si no los atienden, ya sea por falta de material médico, camas o doctores. Por otra parte, argumentaron que el área de urgencias se encontraba en proceso de remodelación para mejorar el servicio de los usuarios.

Otra excusa como las que acostumbran. Imaginemos que vamos a un hospital privado, si de esos a los que acuden los servidores públicos de la 4T, y nos dicen que nos sentemos en sillas inservibles o en cajas de cartón, ya que están en remodelación.

Este tipo de mentiras deben ser reguladas, ya que andan en eso, además de ser castigadas. Dinamarca tiene uno de los tres mejores sistemas de salud del mundo, de acuerdo con el índice de atención médica 2022 de la revista CEOWorld.

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, ha explicado la razón por la que el gobierno decidió basarse en el sistema de Dinamarca para atender a la población. La verdad, puede decir misa, pero los servicios entre una y otra nación se encuentran a años luz de distancia.

Busca ser similar basado en la gratuidad, pero de qué sirve esto si no te lo dan. Es más, en la gran mayoría de los casos no hay medicamentos disponibles, las instalaciones son una verdadera vergüenza, hay falta de doctores, entre otras cosas.

En conclusión, el sistema de salud en México no es más eficiente, no cuenta con mejor infraestructura y abasto de medicamentos que el sistema danés. Todo lo demás es mentira y pura politiquería. ☹️

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



LAS PESADILLAS DE OBRADOR

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

Tres segundos bastaron a la Fiscal General del país, Ernestina Godoy, para determinar que Andrés Manuel López Beltrán, conocido como “Andy”, no tenía relación alguna con actividades criminales. También necesitó tres segundos para inculpar a Ernesto Ruffo Appel, exgobernador de Baja California y enviarlo a una prisión de máxima seguridad. Son las ventajas del príncipe heredero del movimiento que se sabe intocado y las desgracias de un opositor cuyo nombre resultó atractivo al régimen para usarlo de distractor.

El nombre de López Beltrán aparece citado en documentos ministeriales por al menos dos testigos colaboradores, con el tema de huachicol fiscal; el de Ruffo como socio minoritario de una empresa dedicada a trámites de comercio internacional. Para el hijo del expresidente gracia e impunidad, para el exgobernador del PAN persecución y cárcel. Es la justicia versión lopista, protección a los amigos y persecución

a los adversarios.

En el caso del junior todavía más, como miembro de la nueva familia real mexicana, tocarlo significa atentar contra la soberanía del país y por tanto defenderlo es obligación de todos los devotos. La presidenta Sheinbaum conoce y acepta la obligación, ella lo exoneró antes de que opinara la FGR. Ha ido más lejos, hoy se confrontó con el gobierno de Trump, al declarar que “hay sectores de los Estados Unidos que lanzan ataques contra nuestro proyecto o del proyecto de nación que representamos”, recriminando que con ese fin hace manejo político de las visas. El retiro de la visa al heredero del clan, llevado hasta las instancias más altas de ambos gobiernos, ¿qué observan atrás?

Muy difícil debe ser para la presidenta defender a quien ha mostrado despreciarla, recordemos el grotesco desaire en su primera concentración del Zócalo. Tiene que tragarse el sapo, es el hijo y heredero del expresidente, tratarlo como cualquiera

sería romper y eso jamás sucederá. Primero se cae el país a pedazos, junto con su presidencia, que distanciarle un milímetro de López Obrador.

Su devoción ciega es un problema grande para ella y para el país, las presiones de “un sector” de los Estados Unidos están causando parálisis económica y generando brotes de violencia. Presumen el registro de menos asesinatos vinculados al crimen, pero las extorsiones, desapariciones, robo de combustible y secuestro de regiones enteras por parte de criminales siguen siendo pan de todos los días en amplias franjas del territorio nacional.

Sheinbaum está en un camino sin salida que cada día se estrecha más, ¿qué hará si el día de mañana, el tlatoani decide salir de su escondite con el pretexto de que está siendo pisoteada la soberanía nacional? En ese peligro está México, la delirante carta firmada por López Beltrán, cuya autoría ha sido atribuida al padre, sugiere que su mente está trastornada.



El temor a que uno de sus hijos sea indiciado en cortes norteamericanas, lo hace muy inestable y por tanto impredecible.

Si tras el retiro de la visa sucede el encausamiento judicial en los Estados Unidos contra Andy, López Obrador quedaría a un paso de seguir por el mismo camino. Ahí está la discusión, ahora mismo, en Morena: ¿qué hacer si la peor de sus pesadillas se convierte en realidad? Con López Obrador de vuelta termina el sexenio de Sheinbaum y empieza un largo periodo de inestabilidad social y política. Momentos muy tensos viven hoy los empoderados de la cuatroté y todavía falta lo mejor, advirtió Christopher Landau.

Rompeolas

Hasta donde llegó la sinrazón, ahora exigen que Marco Bonilla intervenga en la decisión interna del PAN para imponer, contra

la voluntad del Partido y de la gobernadora, a César Jáuregui de candidato a presidente municipal. Es una locura que sólo puede ser entendida en mentes deschavetadas o, de plano, producto de la desesperación. Cerrados todos los caminos, quieren meter al edil en su contumacia. Por favor, Marco ya tiene lo que buscaba, el premio mayor, jamás lo pondría en riesgo y menos por alguien que nunca se la jugó con él. Marco hará lo que convenga a su interés y es lo correcto. Dan risa con esas exigencias. Pero ya que dos o tres siguen obstinados junto al exfiscal, les diré cómo pueden reencauzar su proyecto: regresen el tiempo hasta el instante previo del fatal accidente, colóquense chalecos (mejor overoles) fosforescentes y adviertan a los irresponsables conductores de la peligrosa curva, previniendo el desastre. No hay

otra, la pésima planeación del operativo y sus fatales consecuencias sacó a César de la contienda, que, por otra parte, tampoco estaba seguro, para ese momento Santiago había crecido mucho. El PAN no postulará a un candidato con problemas legales que comprometa la elección, ¿es difícil entender esa parte?

Enérgico mensaje de la gobernadora Campos, durante la presentación del libro de Gil Loya, “Centinela”. Habló maravillas del secretario para luego lamentar que “desgraciadamente muchos han decidido pactar con el crimen organizado sin lealtad y sin ningún escrúpulo”. ¿Vieron cómo llegó al salón, de un brazo con Alfredo Chávez y de otro con Alán Falomir y Santiago al frente de comentarista? Salvo la pequeña revuelta, hay unidad al interior del PAN. Abusados, no les va la vida, mañana pueden llegar nuevas oportunidades e incluso todavía en esta, a pesar de que su contumacia está cerrando espacios de negociación. En eso si puede ayudarles Marco Bonilla, en buscar salidas alternas. Pero si continúan enredándose cada vez más, queriendo pasar por custodios del fuego sagrado y únicos panistas dignos, también perderán ese tren. ☹️

Fotografía: Presidencia





COLUMNISTA INVITADO

La lista de Sheinbaum:

PRENSA SEÑALADA, VISAS CANCELADAS Y EL SHOW DE LA 4T

POR **ULISES RUIZ ORTIZ**

A la memoria de mi madre, con todo mi amor y gratitud.

Aunque el título recuerda a aquella película de Hollywood ganadora de siete premios Oscar, la realidad es más macabra por un lado y, por otro, entretenida; como resumió Landau, un show. La semana pasada nos brindó dos episodios dignos de película que activaron toda la maquinaria propagandística de Morena. Por un lado, la lista que no es lista, de medios de comunicación encargados de manchar a la transformación; por otro, el más reciente e importante morenista que se quedó sin visa.

Primero, el héroe y el villano: Morena, el héroe que lucha por el pueblo bueno; y los villanos, Estados Unidos y la prensa. La trama: manchar a la transformación y atacar la soberanía nacional.

Conviene empezar por la palabra. La RAE define «lista» como una

«enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etc., con un fin determinado». Es decir, una lista, por definición, enumera y señala. Por más que se quiera negar, cuando en una conferencia se proyectan nombres y medios, se está enlistando.

Ante la necesidad de rectificar la afrenta a la prensa, María Luisa Alcalde defendió su conferencia afirmando que la investigación no está enlistando a nadie —tal cual, estrategia de Morena—, sino que busca ejemplificar cómo una noticia de ciertos periodistas es tomada por una red de bots para desprestigiar al movimiento. El problema es que la explicación llega tarde y mal: se presentan nombres, medios y notas concretas; se construye una narrativa de culpabilidad; y luego se pide que nadie lo llame lista. Es la clásica ambigüedad oficial: acusar sin responsabilizarse, estigmatizar sin admitir censura. Tirar la piedra y esconder la mano.

Por otro lado, tenemos al “imperialismo gringo” y su injerencismo, quitándole la visa al pobre del hijo del mesías, que como buen hijo le escribe una carta a papá Trump, diciéndole que sus secretarios le están haciendo bulín y que si, por favor, los puede correr, porque él no hizo nada para que le quitaran su visa.

Conviene aclarar el concepto: la visa no es un derecho universal ni una obligación de un país extranjero. Es una facultad soberana de cada Estado, que puede otorgarla, negarla, cancelarla o restringirla según sus leyes e intereses. Las razones pueden ser sencillas o complejas, y no necesariamente se hacen públicas.

Sobre el caso del junior, que salió públicamente a acusar de matones a Marco Rubio y Christopher Landau por quitarle la visa: si no hace su rabieta en redes, nadie se entera, porque es un tema estrictamente privado y así lo manejan las relaciones consulares de Estados Unidos. La carta de Andy convirtió el tema en un asunto público y político, no los vecinos del norte.



No pasaron ni 24 horas de la rabieta del junior cuando todos los relacionados con Morena lanzaron comunicados de apoyo, exigiendo respeto a la soberanía nacional y denunciando un ataque de la ultraderecha contra los pilares de la transformación.

Es aquí donde aparece otra lista, esa sí lista, que trae dolores de cabeza a la presidenta desde hace rato. Estados Unidos ama sus listas: las enseña y las toma muy en serio. Este año nos mostró una lista encabezada por Rubén Rocha Moya, tema delicado para el gobierno de Sheinbaum, que se ha cansado de exigir pruebas y más pruebas. De entrada, el gobernador tampoco tiene visa por ahora; y el documento que le mandaron los gringos está bien enterado por “seguridad nacional”, o quizá por seguridad de Morena.

A esa lista hay que sumar otros nombres que han hecho menos ruido, no porque su situación sea menos grave, sino porque la versión oficial prefiere el silencio. La prensa ha mencionado, entre otros, al senador Gerardo Fernández Noroña, al senador y coordinador de la bancada de morena Adán

Augusto y a otros operadores cercanos al oficialismo señalados por presuntos vínculos con actos delictivos o por decisiones migratorias poco transparentes. Ninguno ha ofrecido una explicación convincente de por qué Estados Unidos les cerró la puerta.

Volvamos a la línea de estos casos. La balanza moral de Morena se mueve según convenga: si les beneficia, está bien; si no, brincan al discurso de la soberanía, la ultraderecha y el pobrecito atacado que solo ve por el pueblo bueno.

La prensa tiene derecho a la libertad de expresión y no tiene la obligación de arrodillarse ante el gobierno para publicar notas que le favorezcan. El gobierno tiene la obligación de garantizar ese derecho, no de señalar a quien no escribe bonito de él. No por publicar una nota crítica necesitas ser catalogado como vendepatrias, fifí o ultraderechista. Esos señalamientos te encaponan, justamente, en la lista que no es lista de la 4T.

La visa es un privilegio que otorga otro país; ese país no tiene obligación de cumplir caprichos de nadie, se llame como se llame. Estados Unidos tiene todo el derecho de quitártela. Eso no significa que te esté juzgando o tachando de narco; ese saco se lo puso solo el señor López Beltrán al escribir su rabieta y llorarle a Trump.

Para la opinión pública, no contar con visa es una bandera roja, claro que lo es: una del tamaño del país. Algo hiciste mal, o algo te descubrieron, como para que el vecino prefiera tenerte lejos.

Ya lo dijo Landau: *“¿Estás disfrutando del espectáculo? Rellena tus palomitas Te va a encantar la siguiente parte”*, será que lo mejor está por venir. Y si este es el preludio de la película del gobierno de Sheinbaum, para el periodista es una película de terror: un gobierno que censura y señala se vuelve peligroso para la profesión. Para Morena es una tragicomedia: la presión de las listas gringas y los señalamientos de la prensa a los integrantes del movimiento pueden terminar en tragedia para algunos y en risas para otros, cuando su discurso banal se convierta en el derrumbe de un proyecto cada vez claramente ligado al narco. Al final, Alcalde y López Beltrán comparten la misma estrategia: explicación no pedida, culpa manifiesta.

Por cierto, a Andy le quitaron la visa, pero a muchos más morenistas les desapareció la risa. ☹️



EN OTRO CANAL

En Morena

LA SOMBRA DE LA CAMPAÑA PERMANENTE

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Uno de los principios no escritos que introdujo Andrés Manuel López Obrador en Morena —y que explica en gran medida la incorporación de exmilitantes del PRI, del PAN y del PRD— es situar la contienda electoral como la prioridad absoluta de la acción política.

Bajo este esquema, la oferta pública adquiere un claro sesgo electoral. Los programas sociales impulsados desde la administración anterior, las conferencias de prensa matutinas y los posicionamientos de la Presidencia responden a una misma lógica propagandística. Ocurre igual con la manera de reaccionar ante coyunturas críticas: desde la cancelación de visados a figuras del partido o las acusaciones provenientes de Estados Unidos, hasta la respuesta institucional ante el desabasto de medicamentos y la crisis de seguridad.

El partido no se concibe sin el componente electoral. Esta naturaleza lo mantiene en una dinámica de campaña permanente que busca cualquier resquicio legal para promocionar la marca política o fijar postura sobre las tendencias en medios de comunicación y redes sociales. No se aprecian diagnósticos profundos ni políticas públicas de largo plazo diseñadas para resolver los problemas estructurales del país; prevalece un esfuerzo constante volcado por entero hacia los próximos comicios.

DISFRACES Y PROPAGANDA INTERNA

El mecanismo para seleccionar a las

futuras candidaturas se apoya en una figura retórica: la elección de “coordinadores de defensa de la 4T”. Este eufemismo permite encubrir actos de promoción de quienes aspiran a abanderar al partido en los procesos electorales.

La dirigencia nacional de Morena, encabezada por Ariadna Montiel, ha reconocido que el partido financia los actos de promoción de estos aspirantes bajo la figura mencionada, al tiempo que califica este desembolso no como un gasto, sino como una inversión organizativa.

Tales actividades forman parte de la movilización continua del aparato partidista. Tras la noticia de que a Andrés Manuel López Beltrán le fue revocada la visa para ingresar a Estados Unidos, Morena promovió más de 200 asambleas en el país con el argumento de denunciar la injerencia extranjera y defender la soberanía nacional.

En algunos de esos encuentros, los oradores extendieron los señalamientos hacia otros frentes. Además de cuestionar la postura del gobierno estadounidense, dirigentes locales como Agustín Guerrero, en Puebla, arremetieron contra la cadena TV Azteca pidiendo a los asistentes dejar de sintonizar sus canales. En Tlaxcala, la senadora Ana Lilia Rivera llegó a alertar sobre un eventual atentado contra el fundador del partido.

Las asambleas se convirtieron también en un foro para denunciar un



supuesto cerco mediático. En el Estado de México, los simpatizantes señalaron a la prensa nacional por mantener una postura crítica hacia la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum e instaron a la militancia a replicar el discurso oficial de forma sistemática. De forma paralela, en diversas regiones se distribuyó el periódico Regeneración afirmando que la medida consular contra el hijo de López Obrador constituía un intento de provocación e injerencia externa.

Los actos anticipados de campaña

Tanto las fuerzas de oposición como diversos integrantes de la propia militancia de Morena han presentado denuncias ante las autoridades electorales por presuntos actos anticipados de campaña.

Entre los casos señalados figura el de Andrea Chávez en Chihuahua, a raíz de brigadas de salud acompañadas por vehículos y ambulancias con su imagen. En Tabasco, partidos como Movimiento Ciudadano, el PRI y el PAN denunciaron a Andrés Manuel López Beltrán por la realización de recorridos de corte proselitista. En Baja California, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al órgano electoral local investigar a la senadora Julieta Ramírez por hechos similares.

Las controversias también se han presentado de manera interna. El morenista Ricardo Sheffield denunció a su compañero de partido Emmanuel Reyes Carmona por presuntamente recibir financiamiento para sus actividades de promoción por parte de la organización religiosa La Luz del Mundo.

A estas quejas se suman señalamientos contra otros aspirantes por la entrega de despensas o insumos, la organización de rifas de telefonía móvil y la difusión de boletines que destacan el encabezado de

encuestas de opinión rumbo al proceso electoral de 2027.

Frente a este panorama, la ausencia de resoluciones definitivas o investigaciones inhibitorias por parte del Instituto Nacional Electoral ha permitido que las actividades de promoción continúen. La dirigencia del partido sostiene que, mientras no se solicite explícitamente el voto ni haya iniciado el periodo legal del proceso electoral, estas acciones no pueden catalogarse legalmente como actos anticipados de campaña.

LA RÉPLICA DE LA OPOSICIÓN

El modelo de proselitismo adelantado ha sido replicado por la oposición. Tras la implementación de las coordinaciones de la transformación por parte de Morena, el PRI estructuró la figura de sus “defensores de México”, mientras que el PAN instauró los “coordinadores de defensa de la familia, la patria y la libertad”.

Las fuerzas opositoras emulan estas estrategias ante la perspectiva de un margen de sanción reducido y la presencia de vacíos en la legislación electoral. De este modo, buscan evitar el rezago en la contienda de cara a 2027.

La anticipación del escenario electoral ha permeado también en las empresas encuestadoras, las cuales publican con frecuencia estudios de opinión que miden la notoriedad de los perfiles públicos involucrados.

Las redes sociales reflejan esta misma dinámica mediante campañas dirigidas a mejorar el posicionamiento en los sondeos demoscópicos, acompañadas por análisis y columnas de opinión en diversos medios.

El resultado es un escenario dominado por actores partidistas orientados a la promoción de sus candidaturas mediante figuras eufemísticas que intentan eludir la regulación normativa. 🗳️

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



POR LOS CAMINOS DEL SUR

El Estado regresa a la montaña pero

EL CRIMEN NO SE HA IDO

POR **MANUEL NAVA**

Fotografías: del autor.



Garantizar la paz, frenar el desplazamiento forzado, restablecer los servicios básicos y reducir la marginación en la Montaña Alta y Baja de Guerrero exige mucho más que desplegar programas sociales o establecer bases de seguridad. La crisis que atraviesa esta región no puede entenderse únicamente como un problema humanitario ni como una suma de comunidades afectadas por hechos violentos.

Se trata de una disputa territorial en la que

convergen organizaciones criminales, debilidad institucional, pobreza histórica, ausencia de oportunidades y una limitada capacidad del Estado para ejercer de manera permanente el control efectivo del territorio.

En este contexto debe analizarse el Plan Maestro para la Montaña Alta y Baja de Guerrero, implementado por los gobiernos federal y estatal para atender 19 comunidades prioritarias de los municipios de Chilapa de Álvarez,

Olinalá, Atlixac y Zapotitlán Tablas.

El plan contempla 13 ejes de intervención que incluyen construcción de paz, seguridad, justicia, bienestar, salud, educación, infraestructura, alimentación, vivienda y desarrollo productivo. También contempla apoyos económicos para personas cuyas viviendas resultaron dañadas o fueron destruidas.

La amplitud de los componentes revela que las autoridades reconocen que la crisis no es



exclusivamente de seguridad. Sin embargo, el principal problema del Plan Maestro es que buena parte de sus acciones opera sobre las consecuencias de una disputa cuyo origen permanece activo: el control territorial ejercido o disputado por organizaciones criminales.

La crisis humanitaria de mayo de 2026 no surgió de manera espontánea. Los ataques registrados entre el 6 y el 11 de mayo, incluidos aquellos en los que se reportó el uso de explosivos y drones, provocaron el abandono de comunidades rurales y un desplazamiento que inicialmente fue estimado en alrededor de 500 personas.

Las localidades de Tula, Xicotlán, Acahuehuetlán y Alcozacán estuvieron entre las más afectadas por las incursiones violentas. Posteriormente, el diagnóstico institucional llevó a ampliar la intervención hacia otras 12 localidades consideradas en riesgo: Alcozacán, Atzacaloya, Coatzingo, Huitzapula Norte, Huitzapula Sur, Lucerito, Mexcaltepec II, Nuevo Amanecer, San Jerónimo Palantla, Tlatlauquitepec, Xalpitzáhuac y Zapotitlán Tablas.

El dato oficial registrado en 2026 permite dimensionar parcialmente

la emergencia: Segob y autoridades de Guerrero contabilizaron 316 familias desplazadas en los municipios incluidos en el plan. De ellas, 264 habían regresado a sus comunidades con acompañamiento oficial, mientras que 52 decidieron permanecer en otros lugares.

Pero el regreso físico de una familia no equivale necesariamente al restablecimiento de las condiciones que existían antes del desplazamiento.

Éste es uno de los principales desafíos para evaluar el Plan Maestro. Una política de retorno puede ser exitosa en términos administrativos si consigue que las familias regresen a sus localidades; pero puede fracasar en términos de seguridad humana si el retorno ocurre sin garantías de protección, sin recuperación económica, sin servicios públicos suficientes y, sobre todo, sin modificar las condiciones que provocaron el desplazamiento.

La violencia en la Montaña Alta y Baja debe analizarse como una disputa por el territorio y no solamente como una confrontación entre grupos delictivos.

La presencia de organizaciones como Los Ardillos y Los Tlacos ha colocado a comunidades rurales en medio de una

pugna por el control territorial. En este tipo de conflictos, controlar una comunidad significa mucho más que ocupar físicamente un espacio: implica controlar movilidad, rutas, actividades económicas, población, información y capacidad de decisión comunitaria.

Por ello, el desplazamiento forzado puede ser interpretado no sólo como una consecuencia de la violencia, sino también como un mecanismo mediante el cual se modifica la composición y el control efectivo de un territorio.

Cuando una comunidad abandona sus viviendas, tierras y actividades productivas por temor a ser atacada, el territorio deja de estar bajo el control efectivo de sus habitantes. El vacío generado puede ser aprovechado por actores que buscan imponer nuevas reglas económicas, sociales o de movilidad.

Ésta es la dimensión que corre el riesgo de quedar fuera de una política centrada fundamentalmente en el retorno, la infraestructura y la atención social.

La discusión sobre los intereses económicos vinculados al territorio también debe formar parte de la investigación. Sin atribuir de manera ►



automática a las organizaciones criminales un interés específico por la explotación de recursos del subsuelo sin evidencia suficiente, sí resulta necesario investigar si la disputa territorial está relacionada con el control de actividades productivas, rutas comerciales, recursos naturales, tierras o cualquier otra fuente de renta económica.

En otras palabras, la pregunta relevante no es únicamente quién está disparando contra las comunidades, sino qué obtiene quien consigue controlar ese territorio.

El Plan Maestro incorpora bases de operación interinstitucional y

presencia permanente de fuerzas federales, particularmente de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

Este despliegue puede reducir temporalmente la capacidad operativa de los grupos criminales y generar condiciones para el retorno de las familias. Sin embargo, la incertidumbre expresada por habitantes de la región sobre un eventual retiro de las fuerzas de seguridad revela una de las principales debilidades de la estrategia: la seguridad puede depender más de la presencia extraordinaria del Estado que de la existencia de instituciones locales capaces de

garantizarla de manera permanente.

El problema, por tanto, no es únicamente cuántos elementos de seguridad se encuentran desplegados, sino si el Estado consigue construir una capacidad institucional duradera para investigar delitos, detener responsables, proteger a las víctimas, resolver conflictos, garantizar la movilidad y recuperar la confianza de las comunidades.

El Plan Maestro puede estar funcionando como mecanismo de contención y reconstrucción, pero su éxito dependerá de si logra alterar la relación de fuerzas en el territorio y recuperar una presencia estatal sostenible. 



**Tú puedes
enseñar a alguien
a **LEER** y escribir**



Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Luisito Rey
Influencer


Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



COLUMNISTA INVITADO

No me ayudes, compadre: El fuego amigo, lealtades y

EL DESAFÍO A LA GOBERNABILIDAD

POR JORGE ALBERTO DEMETRIO TAPIA LOYO

En política, el enemigo más letal no siempre está enfrente: a veces comparte el mismo proyecto. Gobernar con autoridad republicana exige, antes que cualquier otra cosa, orden, disciplina y una línea de mando indiscutible. Sin embargo, en la compleja arquitectura del poder contemporáneo, el gobierno de México enfrenta un desgaste peculiar y paradójico: sus flancos más peligrosos no se abren por la presión de una oposición que empuja y gana espacios, sino por las acciones *erráticas, arrogantes o facciosas* de quienes, presuntamente, forman parte del mismo movimiento.

Cuando el exceso de protagonismo, los caprichos del clan y las lealtades mal entendidas dinamitan la estrategia del gobierno central, el impacto no lo pagan los operadores insubordinados, sino la Presidencia de la República. Es la viva estampa de ese viejo adagio popular que sintetiza la peor pesadilla de cualquier gobernante: “no me ayudes, compadre”.

EL CAPRICHIO GEOPOLÍTICO DEL CLAN Y LA TRAMPA DE LA SOBERANÍA

El episodio reciente protagonizado por un personaje al que se le conoce por dos cosas: por ser hijo de un expresidente y por prácticas relacionadas al nepotismo, al desatar una ruidosa confrontación con la diplomacia estadounidense —utilizando la cancelación de su visa como pretexto para enviar una misiva en la que exigía la remoción de funcionarios extranjeros— ilustra a la perfección esta dinámica.

Relegado a la penumbra de la operación local tras ser apartado de los grandes escaparates federales, el personaje en cuestión experimentó una urgencia vital por recuperar el reflector a cualquier costo. En el fondo, este desplante transpira una arrogancia megalómana: la pretensión de magnificar un diferendo estrictamente personal para convertirlo, por arte de magia, en un conflicto del Estado mexicano.

El cálculo fue tan evidente como pernicioso; al hacerlo, arrastró artificialmente al gobierno federal a una trinchera ajena, obligándolo a lidiar con un diferendo que pone al Estado mexicano en extrema vulnerabilidad. Recurrir al nacionalismo de ocasión para blindar intereses de grupo o personales no es un acto de rebeldía política; es una irresponsabilidad de alcances mayúsculos que compromete directamente la investidura presidencial.

LA INSUBORDINACIÓN SILENCIOSA Y LA FACHADA DE UNIDAD ROTA

Por si fuera poco, la reacción en cadena de los mandatarios estatales —quienes apresuradamente salieron a respaldar al autodenominado “heredero”, al que yo añadiría el calificativo de indisciplinado— me recordó aquel dicho de un expresidente: “Si un hijo hace algo indebido, hay que llamarle la atención, hay que regañarlo. Eso es lo que corresponde, porque si no se corrige en la casa, después se convierte en un problema mayor en la sociedad”.

Lejos de proyectar un bloque monolítico y cohesionado, este respaldo corporativo evidenció la existencia



de una “doble ventanilla”. Los gobernadores que priorizan la complacencia de grupo por encima de la congruencia institucional le mandan un mensaje alarmante a la República: la obediencia no siempre rinde tributo al Estado, sino a los cotos de poder tradicional y familiar. Con ello, la labor del gobierno se entorpece, la agenda pública es ocupada por el ruido interno y la presidenta se ve obligada a cargar con el desgaste institucional de disputas que no abonan a la estabilidad del país.

EL FUEGO CRUZADO

Como si la presión externa y el desaseo político interno fueran insuficientes, el aparato gubernamental también padece de un celo inoportuno desde sus propias oficinas. La intentona para confeccionar listas de comunicadores bajo el pretexto revestido del supuesto “derecho de las audiencias” es la radiografía perfecta de un fuego cruzado. En su afán por ensanchar el control de la narrativa, utilizan herramientas que activan todas las alertas democráticas. Regalarles a los críticos los argumentos idóneos para hablar de censura, justo cuando la administración necesita proyectar solidez y apertura frente a las tensiones

externas, es una forma de sabotaje que contradice cualquier lógica de contención política.

LA ASFIXIA AUTOINFLIGIDA

Cuando la ocurrencia se disfraza de astucia y el interés personal se impone sobre la razón de Estado, el resultado es una asfixia autoinfligida que mina la capacidad de conducción. La administración central no solo tiene que lidiar con frentes externos y la natural complejidad del ejercicio del poder, sino que carga con el deterioro sistemático que le infligen sus propios cuadros.

Un gobierno que no logra disciplinar a sus operadores ante una provocación sectaria ni frenar los excesos de sus colaboradores o correligionarios corre el riesgo de abdicar de su autoridad. Al final, los desplantes de soberanía fingida, las listas y los respaldos corporativos fuera de lugar hacen visibles las grietas de un sistema que urge de sobriedad y estricto apego institucional. El verdadero desafío de la Señora Sheinbaum no está en Washington ni en la oposición: está en los embates internos que amenazan con consumir su mandato. 🌪



Fotografía: Facebook



Elecciones 2027 (Onceava parte): críticas a lineamientos

SOBRE DERECHOS DE AUDIENCIAS (III)

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

I.- La gobernabilidad democrática

En una sociedad con régimen de democracia constitucional, la respuesta frente a la desinformación no debe provenir de la imposición de una narrativa única a través del control gubernamental de los medios de comunicación colectivos, en este caso, mediante la reglamentación unilateral de los *Derechos de las Audiencias* en México. Por ello, la delimitación de tales derechos que elaborará la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)* y que deberán

ser retomados en las directrices de comunicación política que elaborará el Instituto Federal Electoral para el Periodo Federal Electoral 2026-2027, impactarán sustantivamente en la gobernabilidad democrática del país

Dicho proceso cobró especial importancia a través de la regulación de los *Derechos de las Audiencias* pues detalló la relación que debe existir entre medios de difusión, gobierno, y sociedad, para respetar las garantías comunicativas ciudadanas, el derecho a la información y la libertad de expresión.

En este terreno, la discusión medular no reside en si se reconocen tales garantías, pues ya están incorporadas en el artículo 6°, sección B, fracción VI, de la Constitución Política Mexicana desde el año 2013; sino la reflexión debe concentrarse con todo rigor en la forma como tienen que regularse con equilibrio dichas potestades ciudadanas. Esto significa, que en un orden de derecho “no solo debe discutirse el contenido de las normas, sino también quién las aplicará, con qué controles y bajo qué mecanismos de responsabilidad”(https://www.siempre.mx/2026/08/elecciones-2027-octava-parte-intervencion-de-la-inteligencia-artificial/).

II.- Los cuestionamientos

Dentro de este marco analítico, los sectores críticos, en principio, reconocieron la importancia que representa que





los medios de difusión colectivos cuenten con diversos *Derechos de Audiencias*. Sin embargo, la propuesta de lineamientos *sobre los Derechos de las Audiencias* confectionada por la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones* adoleció de diversas imprecisiones y extralimitaciones jurídicas que acotaron la esencia de tales garantías. Frente a ello, múltiples sectores de la sociedad como la industria de la radiodifusión, la iglesia, los partidos políticos de oposición, cámaras industriales y empresariales, periodistas independientes, intelectuales críticos, legisladores disidentes, analistas, comunicadores, la academia y la sociedad civil, denunciaron que podrían afectar la libertad de expresión, la autonomía editorial y el ejercicio profesional del periodismo.

Entre las múltiples críticas expuestas figuraron, entre otras, las siguientes catorce impugnaciones sobre el impacto en las garantías constitucionales y en el funcionamiento estructural de la radiodifusión en México:

Abusos o mentiras jurídicas

1.- El artículo 12° de los Lineamientos introdujo un enorme abuso jurídico, pues se menciona que los concesionarios adoptarán medidas para no difundir información “falsa”, “descontextualizada” o “información histórica”, pero nada de eso está contenido en la “Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión” (LMTR) de 2025, y por consiguiente, los Lineamientos no pueden formular algo que no dice la normatividad. (<https://es-us.noticias.yahoo.com/especialistas-rechazan-censura-lineamientos-audiencias-060001112.html>).

Ambigüedad normativa

2.- Es preocupante que la propuesta utilice una redacción laxa que otorga al gobierno la facultad de definir unilateralmente nociones como información “falsa”, “descontextualizada”, o “engañosa” cuyos límites no están suficientemente

definidos. Una facultad de este tipo ocasionará falta de certeza jurídica abriendo la puerta para que la autoridad realice interpretaciones discrecionales y califique el contenido periodístico de manera unilateral, acompañada de eventuales sanciones significativas.

3.- Los nuevos lineamientos también recurrieron a expresiones como “información veraz”, “pluralismo”, “diversidad”, “fortalecimiento democrático” o “diferenciación entre información y opinión”. Dichos principios son teóricamente legítimos, pero ninguno posee una definición absoluta. Su alcance depende de quien los interprete: primero el defensor de las audiencias, después la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)*, y finalmente, el Ejecutivo Federal. En este sentido, no descansaron sobre reglas objetivas, sino que dependerían fundamentalmente del criterio de la autoridad administrativa (<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/diseccion-lineamientos-sobre-derechos-audiencias-20260731-826030.html>).

Subordinación de la Comisión Reguladora

4.- El núcleo básico de la tensión entre los sectores radicó en el cambio del ecosistema regulatorio que introdujo la LMTR de 2025, pues a partir de ese momento la *Comisión de Regulación de las Telecomunicaciones* sustituyó al extinto *Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)*. Con ello, dicha Comisión perdió su autonomía constitucional al quedar adscrita a la *Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)*, dependientes del Poder Ejecutivo.

5.- La ausencia de independencia del regulador no significó un detalle administrativo de carácter secundario, sino que implicó una condición indispensable para la legitimidad del sistema de comunicación de la radiodifusión, sin la cual no puede existir fuerza jurídica para normar comportamientos comunicativos ➤



(<https://www.siempre.mx/2026/08/elecciones-2027-octava-parte-intervencion-de-la-inteligencia-artificial/>).

El Estado como árbitro de la “verdad”

6.- Debido al diseño institucional que introdujo la LMTR existe el grave peligro que la CRE sustituya el criterio editorial de los medios y se convierta en un “Tribunal de la Verdad” que dictamine que se puede difundir y que no se puede comunicar.

Diferenciar información de opinión

7.- Siguiendo la directriz de la LMTR la Iniciativa señaló que los concesionarios deberán facilitar elementos para diferenciar entre la información noticiosa y la opinión de quienes participan en los programas, especialmente en los segmentos informativos. Sin embargo, establecer una línea objetiva entre información y opinión es sencillo sobre el papel, pero complejo cuando se traslada a la práctica cotidiana de la radio y la televisión. El conflicto surge cuando finalmente la protección de esos derechos se convierte en un espacio abierto para interpretar contenidos periodísticos; esto es, cuando una autoridad administrativa como la CRT debe decidir si un programa o comunicador cumplió o no con esa diferenciación subjetiva (<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/diseccion-lineamientos-sobre-derechos-audiencias-20260731-826030.html>).

Riesgo de censura

8.- En la conformación de los lineamientos es preocupante la ausencia de salvaguardas suficientemente claras para proteger la crítica fundada, la opinión documentada, la sátira política, los juicios de valor, las fuentes confidenciales y los errores cometidos de buena fe en el ejercicio periodístico (<https://www.amdc.org.mx/noticias/posicionamiento-oficial-libertad-de-expresion-y-derechos-de-las-audiencias/>).

9.- Los intentos de censura crean la viabilidad para que el sistema de comunicación nacional se acerque a imitar los

modelos autoritarios de intervención del Estado con objeto de revisar, hacer auditorías e intervenir sobre los contenidos de radio y televisión como ha acontecido en Venezuela, Nicaragua, Cuba, Sudán y Tailandia (<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/articulo-19-ve-autocensura-periodistica-ante-lineamientos-de-audiencias-preocupante-quien-decidira-lo-que-es-verdad-o-falso-dice/>).

Impacto sobre la libertad editorial

10.- Ante el riesgo de sanciones exorbitadas impuesta por el gobierno, los medios de comunicación colectivos podrían ejercer un efecto inhibitorio entre los periodistas que termine ocasionando la autocensura y optar por no cubrir temas sensibles o críticos al gobierno u otros sectores muy poderosos en el país.

11.- La censura contemporánea rara vez adopta las formas abiertas del siglo pasado. Hoy suele manifestarse de manera mucho más sutil, mediante incentivos que desalientan determinadas expresiones sin necesidad de prohibirlas de manera explícita denominado como *chilling effect* o efecto inhibitorio. En esas condiciones, la autocontención sustituye gradualmente a la censura abierta. Se investigan menos asuntos sensibles, disminuye la disposición a publicar contenidos incómodos y el debate público pierde diversidad. No porque alguien haya ordenado callar, sino porque el costo potencial de hablar se vuelve demasiado alto y peligroso. (<https://www.siempre.mx/2026/08/elecciones-2027-octava-parte-intervencion-de-la-inteligencia-artificial/>).

Defensorías de audiencias

12.- Aunque los concesionarios de la radiodifusión y la mayoría de los detractores reconocieron la importancia de la figura del *Defensor de las Audiencias*, concebida originalmente como un mecanismo de autorregulación interna de los medios, esta entidad sufrió una alteración en su naturaleza jurídica, pues la Iniciativa desvirtuó



la autonomía de los defensores, dejándolos en la práctica como entes subordinados a la autoridad estatal, debilitando su independencia y la autorregulación.

Recurso de inconformidad

13.- Se teme que el “recurso de inconformidad” introducido por el documento le permitiría al gobierno revisar, controlar y potencialmente revertir las resoluciones que emitan las defensorías internas de cada medio respecto a las quejas ciudadanas sobre los contenidos transmitidos. Tal acción interventora se convertiría en una rendija que facilitaría la intromisión directa del gobierno sobre la libertad de programación y en las decisiones de las redacciones de los medios. En este sentido, el “recurso de inconformidad” podría concluir definiendo qué contenidos informativos se pueden transmitir y cuáles no (<https://mailchi.mp/e3c8b9ea40a2/posicionamiento-cirt-audiencias-18991660>).

Sanciones desproporcionadas

14.- La acumulación de las penas exorbitantes que podrían alcanzar multas millonarias hasta el 1% de los ingresos anuales acumulados del concesionario y/o programador, o la amenaza de retirar concesiones, podrían ser utilizadas por el gobierno como arma para presionar financieramente a los medios críticos, pequeños y grandes. Por ejemplo, la probabilidad de imponer penalidades económicas desmesuradas considerables por incumplimientos definidos de manera general y confusa, crea el consecuente riesgo de impedir la realización de investigaciones periodísticas, filtraciones de interés público, coberturas en vivo, denuncias de corrupción, escándalos políticos y la difusión de información en desarrollo.

III.- Demanda de reformulación

Debido a las irregularidades acumuladas, numerosos núcleos sociales demandaron al Estado la profunda reformulación de la concepción del Proyecto sobre

EN ESTE TERRENO, LA DISCUSIÓN MEDULAR NO RESIDE EN SI SE RECONOCEN TALES GARANTÍAS, PUES YA ESTÁN INCORPORADAS EN EL ARTÍCULO 6º, SECCIÓN B, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA DESDE EL AÑO 2013...

los *Derechos de las Audiencias* respetando rigurosamente la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos humanos en la República. Es fundamental advertir que el diseño institucional impida que una facultad legítima como los *Derechos de las Audiencias* termine produciendo consecuencias incompatibles con las garantías que pretende proteger.

La gestión equilibrada tales prerrogativas de los auditorios deberán lograrse vía el fortalecimiento del periodismo profesional, la alfabetización mediática, la pluralidad informativa, la ética de la comunicación, la autorregulación mediática y la participación crítica de las audiencias. Sólo una comunicación fundada en la verdad, la pluralidad y la verdad puede fortalecer la libertad y construir una sociedad auténticamente democrática y civilizada.

Por ello, es medular establecer un compromiso equilibrado compartido por autoridades, medios de comunicación, plataformas digitales y ciudadanos para avanzar virtuosamente en la regulación de la radiodifusión y de otras infraestructuras de información nacional, sin afectar las garantías comunicativas ciudadanas que tardaron más de un siglo de construirse en el país, pero tampoco sacrificando la libre circulación de las ideas. No optar por dicha perspectiva, será apostar por alimentar el modelo autoritario de comunicación estatista que también mata la democracia en México.

Continuará ... ☞

jesteinou@gmail.com



COLUMNISTA INVITADO

Ley de Seguridad Nacional (II):

ORÍGENES

POR JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA

Una de las leyes menos comprendidas en México es la Ley de Seguridad Nacional. Lo anterior no es debido a su complejidad o a la necesidad intrínseca de poseer conocimientos jurídicos avanzados para su entendimiento. Me parece que el problema fundamental reside en dos caras de una misma moneda, la cual es compartida con incontables ejemplos de la jurisprudencia nacional: falta de lectura y falta de contexto. Es innegable que la sociedad mexicana posee un profundo desconocimiento de la ley, y esto se debe primordialmente a que como ciudadanos no nos damos el tiempo y la oportunidad de leer y reflexionar la ley.

En nuestra cotidianidad asumimos -equivocadamente, en mi opinión- que la sociedad funciona por inercia, que no hay otra opción más que vivir e interactuar como lo hacemos a diario en nuestro entorno, pro no otra razón más que “por que así son las cosas”. Pero en el momento que adquirimos distancia crítica y reflexionamos realmente sobre nuestro entorno nos damos cuenta que las leyes, normas y reglamentos que

rigen nuestra interacción social entre ciudadanos y frente a las autoridades representan el fundamento de la vida en sociedad. Es entonces donde un conocimiento operacional de la ley -es decir, que podamos interactuar en la realidad más allá de la concepción teórica- resulta fundamental para poder comprender nuestro entorno y actuar/reaccionar en consecuencia.

Evidentemente no todos los ciudadanos pueden tener un conocimiento profundo de la ley, ni pueden dedicarse profesionalmente a las leyes con la inmersión suficiente para dar significación detallada de cada detalle legal. Pero podemos leer. Las leyes y reglamentos en nuestro país son de relativamente fácil acceso para todos los ciudadanos, y podemos responsabilizarnos de tratar de sensibilizarnos en la generalidad de sus contenidos. La segunda parte para poder comprender este conjunto normativo es contextualizar el mismo en el entorno apropiado. Esto puede ser un reto mayor, por que no todos los ciudadanos tienen acceso en lo general o particular a los contextos

de competencia de las leyes vigentes. Pero hay formas también de acceder estos conocimientos, de manera responsable y sensible.

Es justo por estas condiciones que buena parte de nuestra ciudadanía desconoce más allá de una mera referencia (no siempre correcta, cabe apuntar) las leyes nacionales, y es el entorno permisivo ideal para que algunos actores políticos y sociales aprovechen la coyuntura para su beneficio. “A río revuelto, ganancia de pescadores”, reza el dicho popular. Y es justo en esta opacidad y turbulencia que algunos actores de la política nacional buscan enmascarar sus intenciones para ganar ventajas abusivas sobre una población que ya se encuentra de por sí en una situación difícil. Esto podría parecer como una mera “opinión”, pero en la historia de México podemos encontrar incontables e indiscutibles ejemplos de este proceso, mismos que se han intensificado en la última década. Actualmente este mecanismo sigue en funciones tratando de acallar voces críticas y mitigar impactos derivados de sus



desatinadas decisiones. Y para ello hace uso y recurso de una de las legislaciones menos contextualizadas de nuestro país: la Ley de Seguridad Nacional.

Los orígenes de esta legislación se extienden a la segunda mitad del siglo pasado. Con el nuevo orden mundial al término de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de un sistema global multipolar, la concepción y operación internacional buscaba evitar nuevamente un conflicto de semejantes proporciones y sus devastadores efectos, así como la consolidación de capacidades nacionales para la reconstrucción del sistema transnacional. Las potencias vencedoras (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, y la entonces Unión Soviética) reconocieron los límites de sus capacidades, y comenzó la competencia global por los recursos económicos, financieros, naturales, políticos y sociales para su consolidación y proyección. El aprovechamiento, protección y salvaguarda de dichos recursos se convirtieron en factores esenciales para su integridad nacional, y preservarlos se convirtió en un tema estratégico y de seguridad.

Es así como comienza la conformación conceptual y operacional del término “Seguridad Nacional”, como el conjunto de condiciones y recursos necesarios para

la supervivencia y proyección de los Estados. En mayor o menor medida, todos los países del mundo fueron desarrollando aproximaciones a esta noción y fueron incorporándolas a su Administración y Gestión Pública. México no fue la excepción. Ya desde la década de 1960 el término era discutido en algunas instituciones gubernamentales y centros de estudio, y encontramos la incorporación doctrinaria del término en los manuales de formación militar en la década de 1970. Para la década de 1980 el término era de común uso en diversas instituciones de gobierno, y existía una tenue competencia entre diferentes instituciones federales -civiles y militares- que se disputaban su uso monopolístico.

Durante la década de 1990 la comunidad internacional vio nuevamente un reajuste del orden multipolar con la caída de la Unión Soviética y el surgimiento de Estados Unidos como la superpotencia global. Todo parecía que nos dirigíamos a un mundo totalmente integrado, donde la globalización era inevitable y las fronteras se desdibujarían. Vimos un auge en el comercio transnacional, en el fortalecimiento de entidades multinacionales como la ONU y la percepción de que poco a poco estábamos fortaleciendo una comunidad

global sin fronteras y con intereses supraestatales. Pero eso se acabó el 11 de septiembre del 2001.

Esta fecha representa para muchos especialistas el punto de inicio del siglo XXI, y con ello un cambio de paradigma global. Tal vez muchos no lo recuerden, y para tantos más ni siquiera figure en su memoria, pero ese periodo de tiempo marcó un profundo cambio de realidad para la humanidad. En un periodo muy corto de tiempo el mundo entero se dio cuenta de su vulnerabilidad, de la fragilidad producto de su complacencia, y la comodidad de la que gozaban los Estados y la comunidad internacional se vio fracturada. Los Estados debieron adaptarse muy rápidamente al nuevo contexto, y comenzaron a recibir presiones del interior y exterior para consolidar un nuevo paradigma en torno a la seguridad y la protección nacional e internacional ante amenazas y riesgos reales, latentes o potenciales.

Es en este contexto donde México se encontraba, con algunas consideraciones complementarias. En ese momento teníamos el primer gobierno de transición desde hacia poco menos de un siglo. Nos encontramos en un proceso de reajuste y rediseño doctrinario y normativo; donde tratábamos como gobierno y sociedad de reinventar



instituciones y procesos nacionales con una infraestructura del ayer y tratando de prever el mañana. En retrospectiva podemos criticar y señalar errores e inconsistencias, pero en ese momento México estaba en un complejo proceso de reajustes internos, y sujeto a presiones externas para sumarnos al esfuerzo multinacional encabezado por Estados Unidos orientado a fortalecer las posiciones hemisféricas y continentales ante vulnerabilidades emergentes.

Esta es la coyuntura nacional e internacional, doméstica y foránea, contextual y coyuntural en la que surgen iniciativas legislativas con profundas implicaciones políticas y sociales. La necesidad de establecer un marco normativo formal más allá de la doctrina de algunas instituciones en torno a la Seguridad Nacional se convirtió en una prioridad. Legisladores de la mano de funcionarios de entidades gubernamentales especializadas en Defensa y Seguridad, así como con notables académicos con décadas de experiencia analítica, convergieron para dar respuesta a esta necesidad del Estado mexicano. Su resultado fue la Ley de Seguridad Nacional, promulgada el 31 de enero del 2005.

Este documento por vez primera define la Seguridad Nacional, así como algunos

otros conceptos clave para el Estado mexicano. Asigna responsabilidades, delega atribuciones y plasma en un texto conceptos operacionales que anteriormente eran práctica tácita de algunas entidades. La Ley reconoce instituciones -algunas ya extintas- y otorga formalidad a las labores de Inteligencia en México. Sin embargo, esta legislación dista mucho de ser ideal o perfecta. De hecho, la ley en sí misma se encontraba diseñada como un instrumento temporal, un recurso transitorio en la elaboración de leyes, normas y reglamentos especializados más puntuales y trascendentes. Muchas de las consideraciones derivadas de esta ley desde un principio se reconocieron como ambiguas, limitadas o poco operables. Pero por algún lado se tenía que empezar.

El problema consistió en la falta de continuidad, y en un contexto nacional que poco tiempo después giró sus prioridades de Seguridad Nacional al combate directo de riesgos internos y algunas amenazas externas que auguraban dañar profundamente al Estado mexicano y su sociedad. A veinte años de ese momento seguimos en esa lucha, y lo que en ese momento se auguraba como una desastrosa pero remota posibilidad

hoy la vivimos como una innegable realidad que daña, lastima y ha marcado profundamente a la mayor parte de nuestra población, su patrimonio y porvenir.

A lo largo de las siguientes entregas iremos analizando apartado por apartado de la Ley de Seguridad Nacional. Lo anterior no como un ejercicio de crítica ciega, sino como un recurso reflexivo necesario de nuestra ciudadanía para fortalecernos como sociedad, para impedir su empleo inapropiado y para dar un contexto sobre el cual podamos todos los ciudadanos responsabilizarnos de las labores que nos corresponden para apuntalar a nuestro país. Invito al lector a leer la Ley de Seguridad Nacional, y que juntos vayamos reflexionando en este espacio si su invocación por algunos funcionarios y sus emisarios es correcta y si su ejercicio realmente representa un justificante para que la sociedad deliberadamente ignore los abusos del poder de algunos, o una invitación a que como sociedad exijamos justicia, profesionalismo, rendición de cuentas y transparencia de nuestras autoridades. ☒

El autor es antropólogo Social e Internacionalista. Especialista en Inteligencia Estratégica, Estudios

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

NO ESTÁ 
Chido

QUE PRUEBEN ALCOHOL.



INFÓRMATE AQUÍ



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



MIRANDO A MÉXICO DESDE FUERA

Revocación de visas

LOS PASAPORTES ESTÁN TRISTES

POR JOHN BRENES ORTIZ

Con profunda preocupación veo cómo Washington les cancela la visa de ingreso a la Unión Americana a algunos miembros de la política latinoamericana. La actual administración de los Estados Unidos ha decidido atentar directamente contra una de las tradiciones culturales más importantes para la dirigencia de nuestros países: el derecho fundamental del político a ir de compras a Miami. Lo que los voceros de la Casa Blanca anuncian en Washington con la mayor severidad como una «ofensiva implacable contra la impunidad» y una «retirada estratégica de visados a actores sospechosos de actividades ilícitas» —es decir, a sinvergüenzas corruptos—, se trata, en realidad, de un golpe directo al clóset y a la tarjeta de crédito que se paga con fondos públicos. Nos están dejando sin el final feliz de toda narrativa respetable.

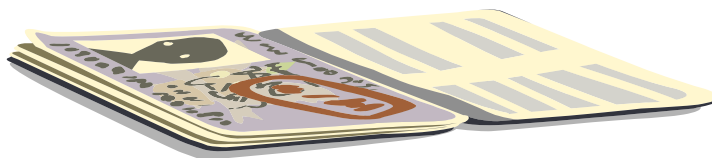
Durante mucho tiempo, el funcionario público malicioso seguía una danza perfecta, prácticamente poética. Nos sorprendía

con un ascenso vertiginoso al poder; de seguido venían las licitaciones públicas concedidas a empresas de amigos; no podía faltar el show mediático de la investigación legislativa que, apropiadamente, nunca llegaba a nada; y, finalmente, unas merecidas vacaciones en las playas de Florida, costeadas con el sudor de los ciudadanos. Lograr una visa estadounidense era un certificado de impunidad internacional, una medalla de honor que evidenciaba que, sin importar cuántos millones faltaran en las arcas del erario, para el Departamento de Estado seguían siendo ciudadanos ejemplares por consumir hamburguesas y visitar parques temáticos.

Al impulsar esta política de revocación tan amplia, la administración estadounidense ha destruido este hermoso entorno, convirtiendo el visado en un arma de destrucción masiva de egos gubernamentales. Es el drama de la vida sin centros comerciales.

El político en cuestión se despierta, revisa su teléfono mientras toma cafecito con unos huevitos y pan, y ve un correo electrónico del consulado que le informa que sus privilegios han sido revocados.

Para entender la gravedad de esta tragedia humanitaria en los pasillos de nuestros congresos y palacios de gobierno, debemos recordar que el político latinoamericano promedio no le teme a la justicia de su propio país; eso se soluciona con una llamada telefónica a un juez amigo que le debe algún favor o por medio de una eficaz innovación constitucional votada en la madrugada sin testigos. A lo que en realidad sí le teme y mucho es a perder la visa, pues eso significa la inexorable muerte civil definitiva. En los círculos del poder para un político de carrera, que sea acusado por lavado de activos, narcotráfico,





capitales emergentes que no se pueden justificar, aumento desmedido de capital o inclusive terrorismo, es casi una parte del oficio, un riesgo calculado, una medalla de oro a la valentía en la batalla electoral que demuestra que estás en las grandes ligas del poder. Pero que la embajada te envíe una notificación diciendo que tu visa ha sido cancelada bajo la sección de «sospechas de socavar la democracia» es una humillación de la que ningún asesor de imagen te puede salvar. Es el equivalente diplomático a que te expulsen del club de tenis por robarte las bolas.

La actual administración estadounidense ha eliminado incluso el derecho al berreo. No hay un vidrio blindado en la embajada donde el familiar de algún expresidente pueda gritar: «¿Usted sabe quién soy yo?». Para el consulado, el sospechoso de desviar fondos de salubridad o de fondos de educación pública es procesado con la misma frialdad con la que se rechaza la solicitud de un estudiante universitario que no tiene propiedades a su nombre ni arraigo familiar. Esta democratización del rechazo es una suprema humillación directa a las altas jerarquías del poder latinoamericano.

Al verse desposeídos del acceso a la Gran Manzana o a los parques de Disney, los políticos sancionados invocan de inmediato y con fuerza un patriotismo repentino, declarando que la decisión es un «ataque intolerable a la soberanía nacional» y que, de todos modos, ni querían ir de shopping. Es conmovedor: el nacionalismo del político latinoamericano empieza justamente en el mismo punto donde termina su visa norteamericana y punto final sin nada que agregar.

El verdadero drama de esta tragedia no se vive solo en los despachos ministeriales, sino en las altas esferas sociales, donde las esposas, hijos y nueras de la élite política acaban de darse cuenta de que la justicia norteamericana no tiene consideración con el buen gusto. Para la familia de un ex dignatario, ir a Miami no era un viaje; era una prerrogativa y la forma válida de ratificar su estatus frente a las vecinas del condominio. El ciclo de la moda dependía enteramente del flujo migratorio: si el esposo aprobaba el presupuesto para un nuevo puente (que oportunamente costaría el triple de lo proyectado), la primera dama de la institución procedía de inmediato a programar una «misión oficial».

Hoy sufrimos el trauma de la maleta vacía. Madres de familia que deben explicarles a sus hijas adolescentes que este año no habrá viaje de compras para el vestido de graduación, y que tendrán que conformarse con el diseñador local, enfrentan un severo golpe a la dignidad de la alta sociedad. ¿Será que Washington pretende que las familias de nuestros expresidentes pasen sus años de retiro en tiendas locales, compartiendo con los mismos votantes a los que les pavimentaron mal las carreteras? Eso no es justicia; es un acto cruel.

La administración estadounidense ha subestimado el poder del resentimiento matrimonial. Un político latinoamericano puede resistir con valentía las sanciones de la ONU, los titulares de la prensa y las manifestaciones de la oposición en la plaza pública; pero jamás, por más corrupto que sea, estará preparado para sobrevivir al desayuno diario con una esposa enfurecida porque la tarjeta de crédito preferencial ya no puede ser deslizada en las tiendas de diseño de Orlando. Washington ha trasladado la verdadera fiscalía anticorrupción directamente al dormitorio principal de nuestros gobernantes. A partir de hoy, la patria no se lleva en el corazón; se padece en el rancho. ☘

San José, Costa Rica

jobrenes@brenesybrenes.com



El mundo al garete; el Oriente Medio, un polvorín Internacional

BAJO LA “LEY DEL OESTE”

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**



Fotografía: Facebbok

ITAMAR BEN GVIR.

La conseja dice que, como nunca, el mundo conoce la época de mayor adelanto tecnológico de la historia, al grado que la humanidad está enfrascada en una discusión bizantina que pretende dilucidar las ventajas y desventajas de la Inteligencia Artificial que, en teoría, sería la herramienta **per se** para el ser humano, aunque muchos estudiosos aseguran que es todo lo contrario. Puede ser lo uno o lo otro, pero para los efectos prácticos, tratándose de la convivencia mundial, el supuesto “adelanto” poco o nada ayuda a que la generalidad de la comunidad de naciones viva en paz, armónicamente, sin saldos sangrientos que ensucian esa relación. Y no es exageración.

De acuerdo al Uppsala Conflict Data Program (UCDP) —elaborado desde 1970 por especialistas de la famosa Universidad sueca—, en los días que corren se cuenta un récord histórico de más de 65 conflictos armados activos en los que participan gobiernos, incluyendo un preocupante repunte de guerras directas entre Estados soberanos. Otros datos indican de 110 a 130 enfrentamientos bélicos en todo el mundo, con aproximadamente 60 países involucrados, el mayor número desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Panorama nada halagüeño. Llama la atención que de todos estos conflictos, en la época de los “celulares”, las “tablets”, la internet, y las “benditas” o “malditas”



redes sociales, los medios de comunicación dedican su atención a unos pocos: en el Oriente Medio —donde parece que priva una “maldición bíblica” de larga data—, ahora Estados Unidos de América (EUA), con el magnate Donald Trump a la cabeza ya no sabe cómo salir de la olla, acompañado de Israel, cuyo gobierno, dirigido por Benjamín Netanyahu (el primer ministro israelí más controvertido del Estado judío desde que lo dirigió David Ben Gurion, en 1948, y después primer ministro en dos periodos hasta 1963), ha perdido mucha simpatía en el mundo por su política anti palestina en la Franja de Gaza. La invasión de Ucrania por Rusia es otro de los conflictos bélicos que tienen la atención de la prensa mundial. Del resto no hay mucha información.

En suma, tanto de los conflictos armados que reciben la atención de los medios, como de los que son ausentes, tan malo el pinto como el colorado. Todos dicen que buscan la paz, pero en los hechos, hay que parafrasear a la décima musa, la famosa monja Jerónima Sor Juana Inés de la Cruz, que en su famoso poema dice: “¿Cuál es de más culpar// aunque cualquiera mal haga// la que peca por la paga// o el que paga por pecar?”

Itamar Ben Gvir, ministro de Seguridad Nacional de Israel, llamó el domingo 16 de agosto al asesinato de entre 30 y 40 personas cada noche en Gaza y defendió una migración masiva de palestinos para permitir la instalación de asentamientos judíos en el disputado enclave.

Las declaraciones del funcionario ultraderechista israelí y ex convicto aparecieron en un podcast —programa de audio digital que funciona de forma parecido a la radio, grabado por episodios que se pueda escuchar en la Internet cuando veces se quiera—, publicado hace poco

junto a Rom Braslavski, que fue rehén de Hamas en Gaza. Ben Gvir afirma que Israel debería realizar asesinatos selectivos y no limitarse a personas que representan una amenaza inmediata.

Para que no haya dudas, Gvir sostiene también que existen palestinos que, a su juicio (?) no deberían vivir. Sus declaraciones se suman a otras expresiones previas tanto de él como de funcionarios israelíes que fueron presentadas ante la Corte Internacional de Justicia de la ONU como evidencia de una supuesta intención genocida en Gaza, acusación que el gobierno de Jerusalén rechaza.

En contrapartida, emulando la cinematográfica Ley del Oeste de EUA, el general de División, Amir Hatami, jefe del Estado Mayor del ejército de Irán, ofreció una recompensa de 30 mil dólares (que puede aumentar a 60 mil dólares si la reclamante es una mujer) por cada soldado estadounidense muerto o capturado, de acuerdo a lo informado por la agencia de noticias Irna (medio oficial de la República Islámica que depende del Ministerio de Cultura y Orientación Islámica desde 1979).

Toda persona “que mate o capture y entregue a un agresor estadounidense... recibirá un obsequio equivalente a 30 mil dólares. El general Hatami no aportó detalles de cómo o cuándo se esperaba que se matara o capturara militares de EUA. Solo que la recompensa subiría al doble si la muerte o la captura es la acción de una mujer.

Asimismo, el jefe del Estado Mayor iraní indicó que el dinero de la recompensa provendrá de donaciones de personas que desean contribuir financieramente a la guerra contra Israel y EUA.

Los bandos en pugna no tienen para cuando ni con las armas en las manos ni en el uso de la lengua. Y si algo le fascina al magnate de la Casa Blanca es ►



hablar, hablar, hablar, aunque a la postre sus dichos resulten en su contra. De tal forma, el lunes 17 de agosto, Trump amenazó con bombardear el Sultanato de Omán —que por cierto fue fundado como un Imanato en el año 751D.C., lo que le convierte en el Estado más antiguo del mundo árabe—, si este país se interpone en las conversaciones de EUA con Irán sobre el estrecho de Ormuz.

“Si Omán se interpone en nuestro camino, los vamos a bombardear hasta dejarlos hechos polvo” (sic), declaró el hombre de la Casa Blanca en una entrevista telefónica con Fox News —su agencia de noticias preferida—. Asimismo, aprovechó el momento para aclarar que EUA posee aún mucho armamento para continuar con la guerra en Oriente Medio, que hasta el momento solo ha utilizado una pequeña parte de su arsenal contra Irán. ¡Cuántas bravatas no ha dicho Trump durante esta guerra que ya le sacó canas!

La amenaza estadounidense tuvo lugar después de que el portavoz del Ministerio de Exteriores de los Ayatolás, Esmaeil Baqaei, informara que Teherán y Mascate —la capital de Omán—, avanzan hacia un acuerdo para establecer rutas marítimas seguras en Ormuz. Baqaei agregó que “las conversaciones entre ambas capitales continúan con seriedad, aunque advirtió que hay actores que intentan influir en el proceso y acusó a algunos grupos de buscar que continúen el conflicto y el caos en la región. Sin embargo, Trump aseveró que existe un canal de comunicación extraoficial y secreto con la Guardia Revolucionaria Islámica para las conversaciones de paz. Teherán negó esa versión y un portavoz de la Guardia Revolucionaria dijo a la agencia iraní Tasnim que no existen conversaciones a ese nivel y sostuvo que la diplomacia

no forma parte de las competencias de ese cuerpo. Usted, querido lector, a quién le cree.

El martes 18, Trump volvió a dar un campanazo cuyas consecuencias son de pronóstico reservado: al negar que existan conversaciones en curso o previstas con Teherán, y publicar, en su cuenta de Truth Social un mapa en el que llama al estrecho de Ormuz como un “nuevo territorio” de EUA. En la gráfica publicada por el magnate, la vía marítima que separa a Irán y Omán, aparece destacada con un círculo y superpuesta con el texto en inglés: “New U.S. Territory” (en español: Nuevo territorio de Estados Unidos”).

En su cuenta de X, el presidente estadounidense escribió: “No hay diálogo ni conversaciones en curso, ni tampoco están previstas. El bloqueo naval sigue aplicándose. Ormuz está abierto y en operaciones. Todas las minas en las aguas han sido retiradas o detonadas”.

A su vez, Kazem Gharibabadi, vicedirector iraní, advirtió en su red: “así como Trump escribió correctamente el nombre del Golfo Pérsico (anteriormente el magnate abogó por cambiar el nombre a Golfo Árabe), su ilusión respecto al Estrecho de Ormuz pronto será corregido, o bien, nosotros corregiremos las fantasías de este ilusionista”.

Los ayatolás no se quedaron con esta simple aclaración, Moshem Rezaei, secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, abundó: “La brecha entre la incapacidad estadounidense para reabrir la vía marítima y su pretensión de ser su propietario es mayor que la distancia de 11 mil 265 kilómetros que separa Washington del propio estrecho. Bienvenidos al orden post-Estados Unidos en el Pérsico”.

El asunto va más allá. El principal negociador iraní, Mohammad Baqer Qalibaf, líder de la Asamblea Consultiva



Islámica (Parlamento), reiteró que el estrecho de Ormuz permanecerá cerrado hasta que EUA cumpla las condiciones del acuerdo provisional que aceptó y suscribió en junio pasado. Es decir, los iraníes exigen que los estadounidenses levanten el bloqueo a sus puertos, retiren las sanciones petroleras, desbloqueen los activos congelados de Teherán y pongan fin a las amenazas y operaciones militares en todos los frentes.

No solo eso, en sus redes sociales agregó: “los estadounidenses creen que presionar más a Irán les permitirá obtener concesiones que nunca formaron parte del acuerdo”. Con tono burlesco, el líder parlamentario iraní citó a los secretarios del Tesoro, Scott Kenneth Homer Bessent, y de Guerra, Peter (Pete) Brian Hegseth, al asegurar que “están totalmente fuera de su liga. Dejen de esperar a que los payasos saquen su conejo de la chistera y arreglen el lío que han montado”.

A dos meses de cumplirse el lunes 17 la firma telemática —mediante redes informáticas— del memorando de entendimiento con el que EUA y la República Islámica de Irán se comprometieron a comenzar una negociación que en el plazo de 60 días habría de concretarse en un “plan de paz definitivo” con un acuerdo en torno a la espinosa cuestión nuclear, comenzó a vislumbrarse el texto de 14 puntos impulsado por la administración Trump gracias al cual las partes se comprometían al cese inmediato de operaciones militares, el levantamiento gradual del bloqueo naval sobre Irán, la reapertura del estrecho de Ormuz y a un ambicioso programa de reconstrucción valorado en al menos 300,000 millones de dólares, estaba condenado al fracaso.

Dados los últimos acontecimientos —sobremano el anuncio del “nuevo territorio estadounidense: el estrecho de Ormuz—, los dos últimos meses transcurridos desde

la firma de un memorando que Donald Trump dio por roto ya el 8 de julio, no han hecho sino dejar constancia de la incapacidad de las autoridades de EUA a la hora de forzar al régimen de los ayatolás, cada vez más envalentonado y con el tiempo corriendo a su favor, a aceptar siquiera la apertura del dichoso estrecho.

Si bien hace más de tres semanas que el Tío Sam puso fin a su última tanda de bombardeos contra intereses militares y civiles de la República Islámica, la guerra regional abierta a finales de febrero pasado continúa abierta en dos frentes principales: Yemen, donde los rebeldes apoyados por Teherán, los hutíes, se enfrentan a las autoridades reconocidas internacionalmente y a Arabia Saudita, y Líbano donde las fuerzas israelíes incrementan enfrentan a las últimas horas sus ataques contra intereses y mandos de Hizbulá, la mayor estructura militar “proxy” —de la República Islámica en Oriente Medio.

OTROS DATOS INDICAN DE 110 A 130 ENFRENTAMIENTOS BÉLICOS EN TODO EL MUNDO, CON APROXIMADAMENTE 60 PAÍSES INVOLUCRADOS, EL MAYOR NÚMERO DESDE EL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Así las cosas, al “apropiarse” EUA cartográficamente el Estrecho de Ormuz, ¿qué sucederá en Oriente Medio? Nadie puede asegurar nada. El asunto parece nudo gordiano. ¿Quién lo desatará? Trump y Netanyahu están entrampados en un conflicto que no pueden finalizar. Los iraníes, como los ucranianos han podido salir adelante hasta el momento. ¿Cuánto más resistirán? Ese es el quid de la cuestión. Como dicen los italianos, “Chi lo sa?” Algo es seguro, la Ley del Oeste tampoco resolverá el problema. VALE. ☞


Desastres naturales

SISMOS GEOPOLÍTICOS EN LATINOAMÉRICA

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ



VUELTA A LA DERECHA

El presidente Abelardo de la Espriella de Colombia tomó posesión el 7 de agosto, con planteamientos y una escenografía que han producido abundantes comentarios y exigen los nuestros. Pero otro sismo, que no es geopolítico, acaecido en la madrugada del 10 de agosto, nos exige, ante todo, a mostrar nuestra preocupación

y solidaridad por nuestros hermanos colombianos.

El terremoto, ¡de 7.4 grados!, que tuvo lugar apenas dos días después de la toma de posesión del mandatario, dio lugar a que la presidenta Claudia Sheinbaum expresara sus condolencias y solidaridad a Colombia y ofreciera productos y apoyo técnico de México -entre otros,

el auxilio de rescatistas expertos en el rescate de víctimas de derrumbes.

Y fue respecto a la ayuda internacional donde se presentó uno de los varios problemas provocados por la desorganización -y demagogia- del nuevo gobierno, así como por la pésima relación con la administración saliente -la de Gustavo Petro- y el personalismo torpe del presidente De la Espriella, queriendo abarcar todo.

Entre la torpeza y demagogia del gobierno, destacó la de solo aceptar el apoyo de Estados Unidos, Israel, restablecidas las relaciones rotas por Petro, Ecuador, Perú y Chile, o sea de gobiernos derechistas. De manera que la participación de los famosos rescatistas mexicanos, los Topos, con experiencias en 98 países y que, procedentes de Venezuela,



llegaron a Colombia, no fue autorizada.

Comento ahora los primeros pasos del gobierno, que dio inicio con la toma de posesión del presidente De la Espriella en Barranquilla y no en Bogotá, la capital de Colombia, mientras Petro dejaba la presidencia en Bogotá. ¡Dos ceremonias inconexas! Para que luego el flamante mandatario viajara a Cali y en el cantón militar Pichincha pronunciara su primer discurso como presidente.

Y aún hay más para comentar: Unas horas después del sismo, la Cancillería de Colombia emitió un comunicado reconociendo la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán sirio, lo que solo Estados Unidos reconoce. La decisión de Bogotá abrió una crisis diplomática con los países árabes: la Liga Árabe -22 países-, Egipto, aun siendo de la Liga emitió individualmente condena, y Siria. Lo cierto es que De la Espriella siempre ha mostrado afinidad con Netanyahu.

Para sellar, por así decirlo, su derechismo y trumpismo, además de incorporar a Colombia al Escudo de las Américas -los gobiernos de derecha “liderados” por el mandatario estadounidense- el país sudamericano autorizó formalmente a Estados Unidos la realización de

operaciones militares conjuntas en territorio nacional para combatir el narcoterrorismo y se convirtió en el miembro número 19 de la Coalición contra los Carteles de las Américas (A3C).

Un tema comentado informalmente por el vicepresidente de Colombia fue el de la Alianza del Pacífico la muy importante y deseable participación activa de México en este grupo de presencia comercial internacional que integran, además, Chile y Perú, que acaba de elegir presidenta.

NUEVA PRESIDENTA

La segunda vuelta, el 7 de junio, de la elección presidencial en Perú dio el triunfo a la derechista Keiko Fujimori, que derrotó al candidato de izquierda Roberto Sánchez. Fujimori obtuvo 9.223,396 sufragios, el 50,135% de la votación, contra 9.173,755 votos de su opositor de izquierda, equivalente al 49,865% de los sufragios.

Una magra diferencia de 49,641 votos entre ambos. Cabe destacar que la elección de Keiko Fujimori normaliza al gobierno en un escenario de inestabilidad política que, en los

últimos diez años o más, se tradujo en renunciaciones o defenestraciones de los jefes de Estado: Pedro Castillo, el penúltimo, intentó un torpe golpe de Estado que fracasó, como también se frustró su intento de asilarse en México y hoy está preso.

Dina Boluarte, la última presidenta, fue destituida en octubre de 2025, “por su permanente incapacidad moral” -afirmó el Congreso de la República. Por otro lado, el gobierno de Boluarte rompió relaciones diplomáticas con México en noviembre de 2025, tras el otorgamiento de asilo político a la ex primera ministra peruana Betsy Chávez. Asimismo, en virtud del apoyo de México al ex presidente preso Pedro Castillo.

Felizmente se resolvió la situación rápidamente y después de consultas entre ambos gobiernos, el de Keiko Fujimori otorgó salvoconducto a Betsy Chávez, quien ya viajó a nuestro país, y ambos gobiernos declararon que habían restablecido las relaciones diplomáticas. Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum insiste en apoyar la liberación del encarcelado ex presidente Castillo. ➤



Analistas que se estima imparciales, tienen opiniones favorables sobre Keiko Fujimori, que llegó a trabajar -novata- con su padre Alberto Fujimori, cuando fue presidente. Además, Keiko se ha dedicado a la política y esta es la cuarta vez que busca la presidencia de Perú.

Concluyo con un comentario sobre Alberto Fujimori, ahora maldecido por delitos que lo llevaron a la cárcel. Sin hablar de tales delitos, hay más de una acción que su país debe agradecerle, como haberlo librado de las acciones asesinas del esquizofrénico Abimael Guzmán que aterrorizó al país. Y en otro orden de ideas, la inteligente y solidaria acción con Bolivia, de darle acceso al mar, a través del Corredor de Ilo.

En todo caso me pregunto si Perú pudiera ser más generoso en sus juicios sobre Alberto Fujimori.

¿COALICIÓN DE IZQUIERDA?

Este capítulo inicia refiriéndose a las elecciones presidencial, de gobernadores y del Congreso de Brasil, que tendrán lugar el mes de octubre. Lula se presenta por

cuarta vez y su carisma e historia harían pensar que será electo nuevamente. Sin embargo, el político enfrenta controversias con Donald Trump, quien entre otras cosas ha exigido la liberación de un militar golpista, Jair Bolsonaro, y ahora apoya la candidatura de Flavio, hijo del golpista, compitiendo contra Lula. La última encuesta da al mandatario 43% de apoyos frente al 40% de Bolsonaro hijo.

Para hacer más lamentable la grosera intervención de Trump en los comicios de Brasil, otro personaje vergonzante hizo su aparición. Apoyando al candidato Bolsonaro e insultando a Lula. Ni más ni menos que ¡Javier Milei, presidente de Argentina! Con la respuesta de Lula retirando al embajador.

Adicionalmente al tema electoral, interesa referirnos a mensajes y conversaciones del mandatario brasileño con la presidenta Claudia Sheinbaum, y los comentarios de una y otro sobre la cada vez más sólida relación bilateral.

Lo cierto es que los gobiernos de México y Brasil son hoy los únicos de izquierda de peso en el Continente, que estarían enfrentando a un torrente de gobiernos

de derecha que rodean a Trump y se acogen a él: el Escudo de las Américas.

Pero si la desigualdad de fuerzas, a primera vista, de uno y otro grupo y las presiones de Trump sobre todo a México, harían suponer una izquierda desvalida, no es así: Michael Shifter, expresidente del Diálogo Interamericano y uno de los analistas de política hemisférica más influyentes de Washington, recalca que México y Brasil “no son dos países cualesquiera. Representan más de la mitad del PIB y de la población de América Latina. Tienen mayor capacidad de resistir las presiones de Washington”.

En todo caso, los contactos entre Sheinbaum y Lula tienen “sustancia”: Las relaciones entre Petrobras y Pemex, que en junio firmaron un acuerdo de cooperación para evaluar y desarrollar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y negocian un segundo acuerdo para actuar conjuntamente también en las áreas de refinación y venta de combustibles.

Además, se habla de una visita de la presidenta a Brasilia. Aunque sin confirmar. ☞



MESITA DE NOCHE

Jorge Luis Borges

LÖNNROT, RAZONADOR PURO

POR PATRICIA ZAMA

En el aniversario del ilustre argentino Jorge Luis Borges (Buenos Aires, 24 de agosto de 1899-Ginebra, Suiza, 14 de junio de 1986), apasionado de la literatura policiaca, transcribo las primeras líneas de su relato “La muerte y la brújula”.

De los muchos problemas que ejercitaron la temeraria perspicacia de Lönnrot, ninguno tan extraño —tan rigurosamente extraño, diremos— como la periódica serie de hechos de sangre que culminaron en la quinta de Triste-le-Roy, entre el interminable olor de los eucaliptos. Es verdad que Erik Lönnrot no logró impedir el último crimen, pero es indiscutible que lo previó. Tampoco adivinó la identidad del infausto asesino de Yarmolinsky, pero sí la secreta morfología de la malvada serie, y la participación de Red Scharlach, cuyo segundo apodo es Scharlach el Dandy. Ese criminal (como tantos) había jurado por su honor la muerte de Lönnrot, pero éste nunca se dejó intimidar. Lönnrot se creía un puro razonador, un Auguste Dupin, pero algo de aventurero había en él y hasta de tahúr.

El primer crimen ocurrió en el Hotel du Nord —ese alto prisma que domina el estuario

cuyas aguas tienen el color del desierto—. A esa torre (que muy notoriamente reúne la aborrecida blancura de un sanatorio, la numerada divisibilidad de una cárcel y la apariencia general de una casa mala) arribó el día tres de diciembre el delegado de Podolsk al Tercer Congreso Talmúdico, doctor Marcelo Yarmolinsky, hombre de barba gris y ojos grises. Nunca sabremos si el Hotel du Nord le agradó: lo aceptó con la antigua resignación que le había permitido tolerar tres años de guerra en los Cárpatos y tres mil años de opresión y de pogromos. Le dieron un dormitorio en el piso R, frente a la suite que no sin esplendor ocupaba el Tetrarca de Galilea. Yarmolinsky cenó, postergó para el día siguiente el examen de la desconocida ciudad, ordenó en un placard sus muchos libros y sus muy pocas prendas, y antes de medianoche apagó la luz. (Así lo declaró el chauffeur del Tetrarca, que dormía en la pieza contigua.) El 4, a las 11 y 3 minutos a.m., lo llamó por teléfono un redactor de la Yidische Zaitung; el doctor Yarmolinsky no respondió; lo hallaron en su pieza, ya levemente oscura la cara, casi desnudo bajo una gran capa anacrónica. Yacía no lejos de la puerta que daba al corredor; una puñalada profunda le había partido el pecho. Un par de horas después, en el mismo cuarto, entre periodistas, fotógrafos y gendarmes, el comisario Treviranus y Lönnrot debatían con serenidad el problema.

—No hay que buscarle tres pies al gato —decía Treviranus, blandiendo un imperioso cigarro—. Todos sabemos que el Tetrarca de Galilea posee los mejores zafiros del mundo. Alguien, para robarlos, habrá penetrado aquí por error. Yarmolinsky se ha levantado; el ladrón ha tenido que matarlo. ¿Qué le parece?

—Posible, pero no interesante —respondió Lönnrot—. Usted replicará que la realidad no tiene la menor obligación de ser interesante. Yo le replicaré que la realidad puede prescindir de esa obligación, pero no las hipótesis. En la que usted ha improvisado, interviene copiosamente el azar. He aquí un rabino muerto; yo preferiría una explicación puramente rabínica, no los imaginarios percances de un imaginario ladrón.

Treviranus repuso con mal humor:

—No me interesan las explicaciones rabínicas; me interesa la captura del hombre que apuñaló a este desconocido.

—No tan desconocido —corrigió Lönnrot—. Aquí están sus obras completas. —Indicó en el placard una fila de altos volúmenes[...] ❖

¿SABÍAS QUÉ?



Fotografía: Gemini.

LA GRAN REVELACIÓN ES: EXTRATERRESTRES VS.

HUMANOS DEL FUTURO

¿Sabías que la reciente desclasificación de archivos sobre fenómenos aéreos no identificados —u OVNIS— por parte del gobierno estadounidense no nos acercó a la verdad, sino que dividió al mundo en dos teorías igual de desquiciadas? Cuando la ciencia y la burocracia se cruzan, el resultado suele ser desconcertante, pero este dilema supera cualquier guion de Hollywood.

Por un lado, están quienes defienden la clásica postura extraterrestre. El pequeño problema es que, para aceptarla, debemos asumir que una civilización resolvió el rompecabezas de cruzar distancias de cientos de años luz sin despeinarse. Por el otro lado surge una hipótesis aún más audaz y perturbadora: ¿y si los tripulantes de esas luces extrañas no vienen de la galaxia de junto, sino de nuestro propio futuro? Esta idea nos obligaría a aceptar que la humanidad logró dominar el

viaje en el tiempo y que nuestros tataranietos decidieron regresar solo para observarnos desde lejos como si estuvieran en un zoológico cósmico.

Ambas opciones exigen una dosis monumental de imaginación y romper las leyes de la física que conocemos. Se rumora que las próximas entregas de documentos desclasificados traerán pistas para respaldar una de estas dos vertientes... o para enredarlo todo mucho más.

Hasta ahora, lejos de ofrecer respuestas contundentes, la información oficial ha convertido el asunto en un auténtico acto de fe. Sin evidencias definitivas, cada quien elige la ficción que mejor le acomoda. Mientras esperamos el siguiente informe, la pregunta sigue en el aire: ¿estamos ante vecinos de otras estrellas o ante un espejo flotante de lo que llegaremos a ser?



¿QUÉ HAY DETRÁS DE MI LLEGADA?



Biberones

+ 8,600 Empresas
+ 54,500 Empleos

Pañales

+ 734,600 Empresas
+ 1,500,000 Empleos



Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





DR. SIMI
INFORMA

Reconocen

a los franquiciatarios más generosos de
FARMACIAS SIMILARES

Son los que más ayudan a los SimiREDI



Las grandes acciones quedan en el corazón, pero vale la pena compartirlas con un sólo propósito: **contagiar la generosidad.**

Con la misión de reconocer a quienes han aprendido que ayudar es buen negocio, **Víctor González Dr. Simi, presidente fundador y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Farmacias Similares**, se reunieron con los franquiciatarios que más han apoyado en el impulso de los **Centros de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Víctor González Dr. Simi (SimiREDI)**.

SimiRedi - Veracruz



SimiRedi - Tampico



El auténtico **Dr. Simi** informó que se reunirá mensualmente con los franquiciatarios más generosos para compartir que la felicidad se gana dando, **ayudando a los demás** y puso como ejemplo la reciente encuesta realizada por **Lorena Becerra**, donde el **Dr. Simi** tiene un **97 por ciento de aceptación**, reflejo de la ayuda que ha brindado por casi **30 años**.

Los Centros de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Víctor González Dr. Simi actualmente operan **10 SimiREDI**, ubicados en **Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas; Nezahualcóyotl, Estado de México; Cancún, Quintana Roo; Xochimilco, Ciudad de México; Guadalupe, Nuevo León; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Valle de Chalco, Estado de México**, y en la **zona norte del puerto de Veracruz**.

LOS FRANQUICIATARIOS
más generosos

- 1.º Eduardo Cruz Gómez
- 2.º Salvador Eduardo Aguilar Guichard
- 3.º Miguel Santiago Gómez